

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial



“Organización y Planificación de los Jardines de Niños del Area Urbana de Ayacucho”

Tesis para optar el Título de:
LICENCIADA EN EDUCACION INICIAL

Presentado por:

**GALDO PILLACA, CAROLINA
GUILLEN CASTRO, NORA INES**

AYACUCHO - PERU

1,997

A mi madre, tios, hermanos y
abuelitos por el apoyo incondicional
brindado durante la culminación de
mis estudios

CAROLINA

A mis padres que me comprenden en todo momento Emilio y María y a mis hermanas.

A mi esposo y a mi hijo por todo el apoyo que me brindan Indalecio y Fres con mucho cariño y amor.

NORA INES

A mis padres que me com-
prenden en todo momento
Emilio y María y a mis
hermanas.

A mi esposo y a mi hijo por
todo el apoyo que me brindan
Indalecio y Fres con mucho
cariño y amor.

NORA INES

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga **ALMA MATER** de la juventud, que nos acogió generosamente en sus aulas.

Nuestra sincera gratitud a nuestro asesor:

Profesor **ROBERTO TOSCANO SOTOMAYOR**

Por habernos brindado generosamente su tiempo y sus conocimientos para el desarrollo del presente trabajo.

A los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación, por sus enseñanzas y por contribuir en nuestra carrera profesional.

A los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" y a los jardines de niños del distrito de Ayacucho por brindarnos su apoyo para realizar con éxito nuestro trabajo de investigación.

A las personas que nos colaboraron durante la elaboración del presente trabajo de investigación y aquellas que, de una u otra manera, apoyaron en su ejecución: va nuestra eterna gratitud.

CGP-NIGC

INDICE

Pág

- INTRODUCCION	
- CAPITULO I: ASPECTOS PRELIMINARES DE ESTUDIO	
1.1. Definición de un centro de Educación Inicial.....	01
1.2. Principios que sustentan a la Educación Inicial...	03
1.3. Objetivos del centro de Educación Inicial.....	05
1.4. Funciones de los centros de Educación Inicial.....	08
- CAPITULO II: LA ORGANIZACION DE UN JARDIN DE NIÑOS	
2.1. Definición.....	10
2.2. Los principios de la Organización aplicada a la realidad de los jardines de niños.....	11
2.3. Bases de la organización de un Jardín de Niños....	16
2.4. Criterios para la organización de un CEI.....	18
2.5. Etapas en el proceso de organización de un jardín de niños.....	20
2.6. Estructura organizacional de un jardín de niños...	23
2.7. Manual de Organizaciones y funciones.....	28
- CAPITULO III: LA PLANIFICACION EN UN JARDIN DE NIÑOS	
3.1. Definición.....	30
3.2. Qué es un Plan Anual del Jardín de Niños.....	31
-CAPITULO IV: TEORIA Y PRACTICA DE ORGANIZACION Y PLANIFICACION EN UN JARDIN DE NIÑOS	
4.1. Aspectos específicos de la organización de un	

Jardín de Niños.....	70
4.2. Organización del local escolar de un Jardín de Niños.....	90
- CONCLUSIONES.....	94
- RECOMENDACIONES	
- BIBLIOGRAFIA	
- ANEXOS	

INTRODUCCION

En el momento educativo actual hablar sobre organización es trasuntar a aspectos fundamentales que atañen al hombre como miembro de la sociedad como ente esencialmente organizado y organizador. Pues bien, desde que nacemos, toda nuestra vida transcurre en una organización. Esto es, el hombre vive inmerso en diferentes organizaciones. Estas organizaciones son creadas deliberadamente sea para mejorar la convivencia humana, sea para brindar servicios.

La Educación Inicial en estos últimos tiempos, se enfrenta con objetivos nuevos cada vez más reducidos y complejos e incluso, a veces, contradictorios que tienen negativas repercusiones sociales. La organización y planificación de un Jardín de Niños no

se puede dejar a la improvisación o intuición de quienes organizan, planifican y administran el proceso educativo con mecanismos tradicionales; es urgente un cambio, para esto se requiere de una organización, planificación y administración actualizada y moderna que dé operatividad con garantía de acierto, empleando para ello nuevas formas de organización y planificación, tratando de perfeccionarlos constantemente y procurando obtener resultados cada vez mejores.

Por otro lado, tenemos que considerar que las organizaciones tienen una existencia real, es decir, de por sí. El hecho de que las organizaciones persistan sobre el tiempo y reemplacen sus miembros, sugiere que no depende de individuos particulares.

Por cierto, la organización es un fenómeno universal que se da donde existe la convivencia humana, o sea donde dos o más personas se ponen de acuerdo para hacer algo o para conseguir los objetivos que se proponen: allí decimos que existe una organización. Es pues, como hemos estudiado, una actividad humana mediante el cual autoridades educativas, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad se relacionan o interactúan para lograr los objetivos del nivel de educación inicial.

Como anotamos con precisión en los capítulos estudiados, remarcando la importancia de la

organización y planificación durante todas las épocas de la historia de la humanidad, pues a ellas se deben el desarrollo y progreso de los pueblos y el vance de las culturas. En efecto, gracias a la organización educacional los centros escolares (desde el Jardín de Niños hasta los centros superiorres) generan obras y acciones de gran trascendencia en los distintos campos de la tarea educativa.

En la actualidad, debido a los continuos cambios estructurales que se vienen suscitando en nuestro país, se hace necesaria y se enfatiza más la importancia de la organización educativa y, por tanto, este hecho nos ha motivado su estudio para ir adecuando al proceso de transformación un modelo de organización que esté en correspondencia con la nueva sociedad que se vive.

De esta manera, debemos enfatizar y manifestar que el Jardín de Niños de los PLanteles de Aplicación cuenta con una adecuada y funcional modelo de organización, preparando a los niños a ser independientes y autónomos.

El presente trabajo, trata de rescatar los trabajos avanzados en materia de organización y planificación de los diferentes jardines de niños entrando en el primer, segundo y tercer capítulo el aspecto teórico de la organización y planificación de los jardines de niños, como parte integrante del sistema educativo peruano y en el cuarto capítulo, el

resumen de los trabajos teórico-prácticos llevados a
cabo por el Jardín de Niños de los Planteles de
Aplicación "Guamán Poma de Ayala"

LAS AUTORAS

CAPITULO I

ASPECTOS PRELIMINARES DE ESTUDIO

1.1. DEFINICION DE UN CENTRO DE EDUCACION INICIAL:

Teniendo en cuenta el Art. 6º del Decreto Supremo N.º. 01-83-ED, un Centro de Educación Inicial: "Es una institución fundamentalmente destinada a prestar servicios educativos escolarizados a los niños y a realizar acciones de orientación y capacitación a los padres de familia y otros miembros de la comunidad comprendidos dentro del ámbito de su influencia".

Esta definición nos indica que el centro de educación inicial, después de la familia, es la

primera institución que acoge al niño, para ofrecerle experiencias en sus primeros años de vida y organizar estructuras básicas de su personalidad.

Asimismo, resalta el trabajo simultáneo que hay que realizar tanto con niños y padres de familia, garantizando, de esta manera, el logro de los objetivos del nivel de educación inicial.

Del mismo modo, se debe precisar que los centros de educación inicial brindan sus servicios educativos a través de:

- a. Cunas, destinadas a la atención de niños entre las edades de 0 a 3 años de edad, brindándole estimulaciones requeridas para su desarrollo integral, y
- b. Jardines de Niños, en los que se atienden a los niños de 3, 4 y 5 años de edad, proporcionándoles actividades técnico-pedagógicas y de aprestamiento integral y otros servicios complementarios (salud y alimentación), destinados a favorecer el desarrollo integral del niño (en los aspectos físico, psíquico y social).

Bajo esta perspectiva debemos considerar a un centro de educación inicial no como un sustituto del hogar, puesto que en ella permanece sólo

cuatro (04) horas, mientras que en el hogar o comunidad veinte (20) horas, lo cual significa que el CEI sólo es un complemento.

En consecuencia, ubicándonos sobre el asunto materia de estudio, sólo enfocaremos uno de los componentes de un centro de educación inicial (Jardines de Niños), en cuanto a los tópicos de organización y planificación.

1.2. PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN A LOS CENTROS DE EDUCACION INICIAL:

Obviamente, los principios que sustentan a los centros de educación inicial son válidos para los Jardines de Niños, por ser uno de los componentes. Por esta razón, es de imperiosa necesidad recordar los principios que norman rigen la existencia real y objetiva de un CEI.

Primero.- "El niño menor de 6 años es el actor principal o fundamental del proceso educativo. El aparato administrativo del CEI debe ser elemento de apoyo para lograr la formación integral de aquél". Este principio resalta la labor que debe desplegar el Director (a) en un CEI, estudiando las características biológicas, psicológicas y sociales de un niño y orientar cuidadosamente el proceso educativo.

actitudes y patrones culturales disociadores de la sociedad, los padres de familia necesitan estar al día con una información que los oriente acerca del mejor modo de enjuiciar estos cambios y ajustar en ellos sus actuaciones.

En consecuencia, el CEI debe organizar una Escuela de Padres en la que se proponga fundamentalmente:

- a.) Hacer tomar conciencia a los padres sobre la importancia de la educación del niño menor de 6 años y su responsabilidad en ella.
- b.) Darle orientaciones concretas y prácticas de tipo médico, psicológico y pedagógico que puedan proyectar en su actuación educativa con los hijos.
- c.) Proporcionarle una ayuda personal en los casos de problemas educativos concretos con los que más de una vez deberán enfrentarse.

1.3.4. LOGRAR LA PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN LA PROMOCION Y GESTION DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS NIÑOS.

En una realidad como la nuestra, el CEI tiene la responsabilidad de comprometer a padres de familia y comunidad en la tarea de conseguir programas de alimentación y prevención de salud,

física y mental del niño menor de 6 años, a fin de neutralizar en algo la de privación socio-cultural que sufren muchos de nuestros niños en todo el país.

1.4. FUNCIONES DE LOS CENTROS DE EDUCACION INICIAL:

Tiene las siguientes funciones establecidas en las normas legales vigentes:

- a. Programar, ejecutar y evaluar integralmente las acciones y servicios educativos que se desarrollan en su ámbito, de acuerdo con la demanda y características de la comunidad.
- b. Organizar el trabajo educativo en función de los servicios de Cuna y/o Jardín y de las condiciones ecológicas y socio-económicas de la localidad.
- c. Programar, desarrollar y evaluar el currículum diversificándolo en función de las características del medio y del educando.
- d. Realizar estudios y experiencias en aspectos técnico-pedagógicos e incorporar a las acciones educativas los aportes culturales de la comunidad.
- e. Implementar servicios complementarios que atiendan a las necesidades básicas del niño en estrecha vinculación con la familia y la

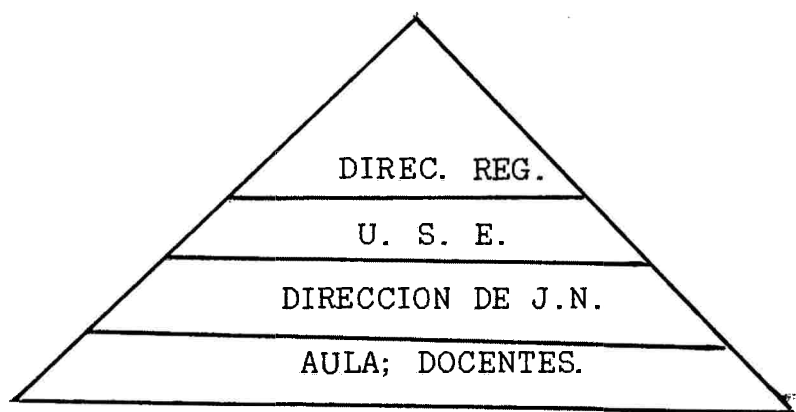
Para ejercer la autoridad se necesita de la plena aceptación del personal, en concordancia con el propósito común que los anima, que en este caso es el desarrollo integral del niño menor de 6 años. En este sentido el tino, la inteligencia y otros atributos del director (a), como el conocimiento sobre las relaciones humanas, habilidad técnica y comunicativa, etc. hacen que se respete su facultad de tomar decisiones y de impulsar a los demás al cumplimiento de ellas.

Es esencial que la autoridad y la responsabilidad sean correlativas. Cuando a un individuo o grupo se le asignan autoridad, para lo cual no está capacitado, tiende a ejercerla con resultados desfavorables y decrecientes. Del mismo modo, asumir una responsabilidad sin que se haya precisado la respectiva autoridad equivale a proponerse algo que no se cumplirá eficazmente por falta del respaldo necesario para tomar la decisión y ordenar.

c. **EL PRINCIPIO DE JERARQUIA O DE ESCALA**

El proceso escalar no es una forma particular de organización, sino la distribución

escalonada en niveles jerárquicos de deberes, autoridad y responsabilidad. Así se llega a formar una pirámide en cuyo vértice está la mayor autoridad y en la base los miembros con autoridad delegada y responsabilidades proporcionales.



- d. **PRINCIPIO DE FUNCIONALISMO.**— Este principio nos lleva a diferenciar las distintas clases de deberes. El funcionalismo es el resultado de la división del trabajo, puesto que el separar las labores y asignarlas a cada persona que labora en el Jardín hay, paralelamente, una separación de funciones. Se distingue del principio anterior porque no supone la existencia de autoridad.

e. **PRINCIPIO DE DELEGACION.-** La delegación consiste en conferir a un subordinado para que realice determinadas tareas o funciones con plena responsabilidad, no se trata de una transferencia sino de una delegación.

Aquel a quien se delega la autoridad se hace responsable de llevar a cabo una acción, pero el superior que delega tal autoridad sigue siendo responsable del cumplimiento del trabajo, y esta cadena de responsabilidad correlativa que se conoce con el nombre de cadena escalar, se extiende desde la cúspide hasta la base de toda organización.

2.3. BASES DE LA ORGANIZACION DE UN JARDIN DE NINOS

Toda organización se funda sobre las siguientes bases: Trabajo, Personal y Lugar de Trabajo.

a. **El Trabajo.-** El trabajo es el conjunto de actividades y tareas establecidas y sistematizadas para lograr los propósitos deseados como consecuencia del proceso de planeamiento. Dicho trabajo debe ser dividido procurando agrupar y describir las tareas en forma simple, lógica y comprensible.

En un Jardín de Niños donde laboran la

Directora, Docentes, un portero, una encargada de la preparación de los alimentos, sus tareas deben ser planteadas por escrito, especificando su trabajo y el horario en que deben realizarse, para que cada persona en el Jardín de Niños sepa en que consiste su trabajo y los aspectos concretos en que van a ser evaluados.

- b. **El Personal.**- La organización en sí no posee ninguna dinámica; ésta se hace presente gracias a la participación del personal que ejecuta el trabajo.

Para el mejor cumplimiento de las tareas se requiere que estén bien determinados y convenientemente distribuidos de acuerdo a las aptitudes, experiencias y especialidades del personal. En toda organización las personas deben conocer desde el principio tanto sus responsabilidades como sus limitaciones de autoridad.

Es innegable que la conducta humana juega un papel decisivo en el éxito o fracaso de la organización.

- c. **El Lugar de Trabajo.**- Es el ambiente donde se realiza el trabajo.

En este caso el local del Jardín de

Niños que es el lugar donde permanecen los niños de 3 a 5 años durante más de 4 horas diarias en algunos casos.

Es importante hacer notar que en el diseño de un Jardín de Niños, debe tenerse en cuenta la antropometría del niño.

El diseño debe concebirse a escala del niño no del adulto. Esto es válido, no sólo para el dimensionamiento del equipo, mobiliario, etc., sino para la concepción espacial en sí.

2.4. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACION DE UN CEI.

- Como profesionales de la educación es necesario tener presente que el crecimiento y desarrollo infantiles dependen de la habilidad con que los adultos organicen situaciones estimulantes.
- En el CEI, el hecho de adaptar el espacio físico y el mobiliario a las necesidades de actividad y movimiento del niño, implica tener presente la importancia del crecimiento corporal.

En consecuencia debemos tener en cuenta como criterio de organización de un CEI: Las características, intereses y necesidades de los niños menores de 6 años, determinantes en la organización del trabajo, de la infraestructura y del personal.

ORGANIZACION DE UN CEI

CUNA: 0 - 3 AÑOS

0 - 1 AÑO LACTANTE			ORGANIZACION		
CARACTERIST.	INTERESES	NECESIDADES	TRABAJO	PERSONAL	LUGAR DE TRAB.
<ul style="list-style-type: none"> - Depende de la persona adulta para la satisfacción de sus necesidades. - Su inteligencia es caracterizada por ser sensorio-motriz. - No controla esfínteres. - No habla 	<ul style="list-style-type: none"> - Por su cuerpo - Por rostros de personas. - Por llevar las cosas a su boca. - Por incorporación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sueño - Afecto - De estímulos y de movimiento. - De identificar a una persona adulta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Horarios flexibles que respeten el ritmo de alimentación y sueño del niño. - Metodología de trabajo individual: niño por niño. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 auxiliar por cada 5 niños. - 1 Docente por cada 20 niños CAP - Para 20 niños de 0-1 años: - Auxiliar: 4 - Docente: 1 	<ul style="list-style-type: none"> - Abierto sunlight. - Abierto de sueño. - Abierta de higienización. - Espacio exterior para tomar sol. - Servicios higiénicos.

1 - 2 AÑOS			T	P	LT
<ul style="list-style-type: none"> - Progresivamente va logrando su independencia del adulto - Se expresa a través de palabras sueltas. - No controla aún esfínteres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por movilizarse de un lugar a otro. - Por emplear los objetos que le rodean. 	<ul style="list-style-type: none"> - Afecto - Alimentación - Sueño - Movimientos desplazamientos. - Estímulos sensoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Horarios flexibles con muchas actividades de movimiento. - Metodología de trabajo individualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 auxiliar por cada 10 niños. - 1 docente por 20 niños CAP - Para 20 niños de 1 - 2 años: - Auxiliar: 2 - Docente: 1 	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de trabajo. - Abierta para comer. - Abierta de sueño. - Espacio exterior. - Servicios higiénicos.
2 - 3 AÑOS					
<ul style="list-style-type: none"> - Controla esfínteres. - Se desplaza sin ayuda. - Relativa independencia del adulto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Por trepar, correr, subir, bajar. - Por hablar y conocer el nombre de las cosas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Afecto - Movimiento - Alimentación - Sueño - Estímulos 	<ul style="list-style-type: none"> - Horarios flexibles acorde con las necesidades del niño. - Programación variada en sesiones de movimiento, cuentos. - Metodología aplicable en pequeños grupos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 auxiliar por cada 20 niños. - 1 docente cada 35 o 40 niños. - CAP - Para 35 o 40 niños: - Auxiliar: 2 - Docente: 1 	<ul style="list-style-type: none"> - Sala para trabajo, juego y alimentación. - Abierta con aparatos de psicomotriz - Servicios higiénicos.

3 - 4 AÑOS			ORGANIZACION		
C	I	N	T	P	LT
<ul style="list-style-type: none"> - Controla esfínteres - Se inicia en la vida grupal - Dramatiza - Habla con oraciones completas 	<ul style="list-style-type: none"> - Lúdico - Blóxico - Motriz 	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación - Afecto - Progresiva independencia del adulto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Horarios flexibles. - Metodología formando grupos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 docente por cada 36 a 40 niños. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aula 2x2 por niño. - Aulas con salidas a espacios abiertos. - Areas libres en módulos de psicomotriz. - Servicios higiénicos.
4 - 5 AÑOS			<ul style="list-style-type: none"> - Horario en proporción variada. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 docente por cada 36 o 40 niños 	<ul style="list-style-type: none"> - Aulas con ambientación renovable - Espacio al aire libre - Servicios higiénicos.
<ul style="list-style-type: none"> - Camina con soltura. - Salta - Capacidad para integrar grupos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lúdico - Motriz - Búsqueda de la causalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación - Afecto - Satisfacer su curiosidad - Reparó - Autonomía 			

2.5. ETAPAS EL PROCESO DE ORGANIZACION DE UN JARDIN DE NIÑOS:

Cuando se desea organizar un Jardín de Niños, se debe pensar en una serie de medidas y mecanismos organizativos que afianzan el proceso y le confieren un carácter permanente e integral.

Este proceso supone una serie ordenada de etapas que es preciso seguir para lograr la organización plena.

A continuación se indican las principales etapas del proceso de organización.

19. Formulación de políticas.- Etapa en la que se establece la ideología, orientaciones

2.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE UN JARDIN DE NIÑOS:

Si nos atenemos a la definición establecida por R.H. Hall, quien dice que "una organización es una colectividad con límites relativamente identificables, con un orden normativo, con escala de autoridad, con sistemas de comunicación y con sistemas coordinadores de alistamiento. Esta colectividad existe sobre una base relativamente continua, en un medio que se ocupa de actividades que por lo general se relacionan con una meta o conjunto de fines"; estaremos considerando que una organización surge cuando un conjunto de personas o grupos unen esfuerzos para alcanzar objetivos concretos, utilizando recursos, técnicas y normas de manera eficiente. En consecuencia, la estructura organizacional de un Jardín de Niños estará determinada por los elementos que los constituyen, a saber: conjunto de personas (director (a), profesores de aula, auxiliares de educación, personal de servicio, padres de familia, etc.), orden normativo (reglamentos, directivas, etc.), escala de autoridad, sistemas de coordinación y de comunicación, lugar en el que se desarrolla, las actividades que se realizan y las metas a alcanzar.

Los esfuerzos mancomunados llegan a integrar un conjunto ordenado y sistemático, cuando se

establecen áreas de trabajo especializado, se definen las funciones básicas, se asegura al personal requerido para cada cargo, se crean mecanismos de coordinación y comunicación necesarias y se utilizan métodos y recursos tecnológicos y administrativos adecuados para la organización de un Jardín de Niños.

Una vez identificadas las acciones básicas a desarrollar, se van precisando las funciones propias, entrando en relaciones dinámicas, tanto internas como externamente con otros órganos, constituyéndose en estructuras complejas posibles de ser representadas gráficamente.

La estructura indica relación, disposición orgánica, estratificación jerárquica y la forma como se ordenan entre si las partes de un todo. De esta manera, la estructura de las partes de un todo. De esta manera, la estructura de una organización de un Jardín de Niños es el conjunto de unidades administrativas, ordenadas en forma racional y sistemática de manera que conformen un todo integral.

Cuando se diseña la estructura organizacional de un Jardín de Niños se debe tener en cuenta los objetivos, funciones, así como los niveles de autoridad, responsabilidades, interferencias,

conflictos de jerarquía, evasión de responsabilidades, etc.

Toda entidad y en particular un Jardín de Niños ordena sus componentes, en una estructura orgánica que se origina generalmente en un dispositivo legal de creación. La representación de esa estructura, se gráfica a través de los organigramas.

LOS ORGANIGRAMAS.- Los organigramas llamados también organogramas, gráficos de organización, diagrama de estructura, etc. son representación gráfica de la estructura orgánica de un Jardín de Niños.

Entonces, podemos decir que un organigrama es la estructura formal de un Jardín de Niños. A decir de Alleson: "Los organigramas son cuadros sintéticos que indican los aspectos más importantes de la estructura de una organización, precisando las líneas y los niveles de autoridad".

El organigrama constituye un instrumento metodológico útil para el estudio y el análisis de la organización, así como para prever e implantar posibles cambios.

Los organigramas o diagramas de organización, además de precisar la estructura orgánica de un Jardín de Niños, sirven para facilitar a cualquier

miembro de la comunidad educativa conocer el lugar que le corresponde dentro de la estructura, detectar las fallas estructurales de la organización (Jardín de Niños) y crear o modificar unidades administrativas, contribuyendo de esta manera a su dinamización.

En el proceso de diagramación de un organigrama debe tenerse en cuenta algunos aspectos que es necesario conocerlos para su correcta utilización. Esos aspectos son: la simbología, la extensión, el equilibrio y algunas referencias básicas.

La simbología constituye el proceso mediante el cual se representan las ideas a través de símbolos. Así los rectángulos y las líneas son símbolos que se utilizan en la diagramación.

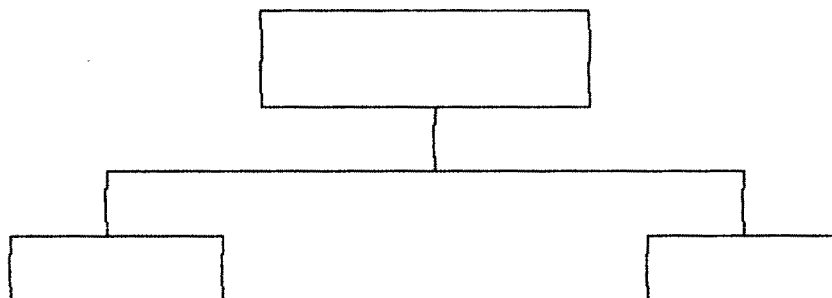
El rectángulo es el símbolo que se utiliza para representar cargos, funciones, unidades y personas. El tamaño de estos rectángulos está en relación directa con la jerarquía o nivel de autoridad que representan, así los rectángulos de mayor tamaño representan a la autoridad de mayor jerarquía y los de menor tamaño a los de menor jerarquía.

La línea es el símbolo que se emplea para indicar la relación de autoridad y coordinación

que existe entre los miembros de la organización llamada Jardín de Niños.

Las líneas de trazo completo representa las relaciones de autoridad lineal o jerarquía. Así para representar las relaciones entre cargos de la misma jerarquía se utilizará la línea de trazo completo.

Las líneas de trazo entrecortado representan las relaciones de coordinación y autoridad funcional. Para unir los rectángulos, trazamos líneas en sentido vertical u horizontal de modo que la intersección de ellas con los rectángulos o con otras líneas formen un ángulo de 90º grados.

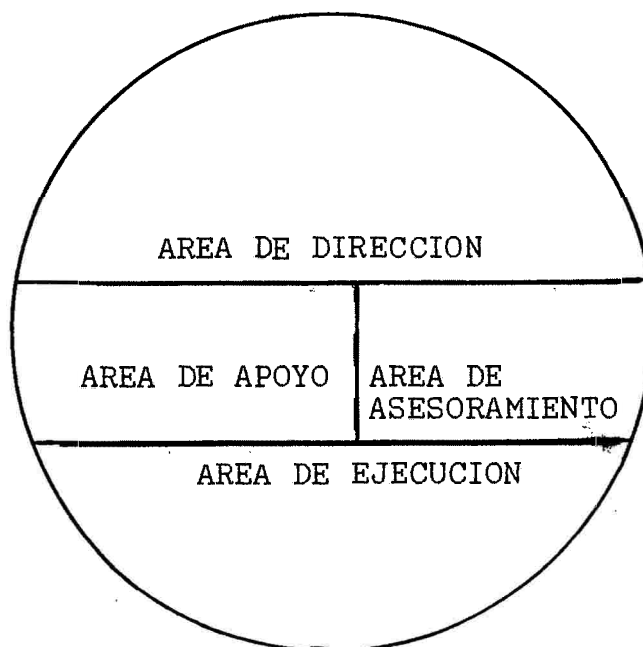


El nombre o título de los organizagramas debe escribirse con letras mayúsculas y al centro de la lámina.

La anotación de la fecha de estructuración del organigrama debe considerarse en todos los casos.

Si los nombres de las unidades administrativas no cupieran dentro de los rectángulos se reemplazarán por números, colocando en la parte inferior del organigrama la leyenda respectiva.

GRAFICACION DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACION.- En la diagramación de un organigrama pueden estar distribuidas las unidades de cada una de las áreas señaladas en el círculo, tal como puede apreciarse en los gráficos que representamos:



2.7. MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES.- Es un documento de instrucción, información y control

que señala los objetivos, organización, estructura, líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación, así como las funciones generales de un Jardín de Niños, de cada unidad orgánica y las funciones específicas del personal docente y administrativo que integra el Jardín de Niños.

El Manual de Organización y Funciones deberá ser empleado como un instrumento de gestión administrativa, en el que se establecen los campos funcionales, responsabilidades y como un medio para efectuar el proceso de dirección y control, así servirá como instrumento que oriente la capacitación del potencial humano del Jardín de Niños.

OBJETIVOS.- El MOF debe:

- Proporcionar información confiable, pertinente, concreta y clara.
- Describir las funciones de la organización hasta el nivel de todos los cargos.
- Formalizar el conocimiento de las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de la organización.
- Racionalizar los procedimientos administrativos, agilizando y simplificando los trámites

CAPITULO III

LA PLANIFICACION EN UN JARDIN DE NIÑOS

3.1. **DEFINICION.-** El hombre es un ser social destinado a unirse a los otros para tareas colectivas. El planteamiento, constituye la ocasión privilegiada para promover al hombre social, es decir, para ayudar a tejer entre los hombres esa red de lazos y establecer organismos en donde poco a poco se elabora la unidad por medio de diálogos y discusiones por trabajos realizados en común.

El planeamiento se aplica a todos los campos de quehacer humano. En el sector educación entendemos la planificación como un proceso que

implica previsión y esencialmente racionalización de recursos orientados, ambos, al logro de objetivos concretos para el progreso y el bienestar social de la humanidad.

La planificación tiene como punto de partida en conocimiento de la realidad y se realiza dentro de una evaluación permanente de las etapas de todo un proceso. Constituye un instrumento para la toma de decisiones.

Teniendo en cuenta estos conceptos es indispensable que se considere el Plan Anual de un Jardín de Niños, como un instrumento de trabajo que orienta la acción educativa para que sea más eficiente en función de una realidad concreta y objetiva.

3.2. QUE ES UN PLAN ANUAL DEL JARDIN DE NIÑOS:

Es un documento que permite prever el conjunto de acciones administrativas, técnico-pedagógicas y de proyección a la comunidad que se llevarán a cabo durante el Año Lectivo en el Jardín de Niños.

Es indispensable que se considere el plan anual del jardín de niños como un instrumento de trabajo que viabilice la participación de todos y cada uno de los miembros del Jardín de Niños.

El tipo de planificación que se esta

conformando tiene como característica principal: su sentido participatorio.

Por esta razón, la planificación participante en la medida que ofrece la posibilidad de reflejar la realidad, elaborar y ejecutar acciones para su transformación aparece como un instrumento imprescindible para el desarrollo social.

CARACTERISTICAS QUE DEBE TENER EL PLAN ANUAL DEL JARDIN DE NIÑOS:

- a. **Integral.**- Debe considerarse la problemática del Jardín de Niños en todas sus dimensiones.
- b. **Coherente.**- Debe guardar relación con los objetivos del nivel de educación inicial y con los lineamientos de política del sector educación.
- c. **Participatorio.**- Debe prever los canales de participación para que intervengan los docentes, los padres de familia y la comunidad a través de sus organizaciones de base, durante las etapas de formulación, ejecución y evaluación del plan.
- d. **Realista.**- Debe partir de la priorización de problemas, necesidades, intereses y características del educando del jardín de niños y de la comunidad planteándose alternativas de solución acorde con la propia realidad.
- e. **Flexible.**- Debe permitir su adecuación a la realidad y su constante mejoramiento.

- f. **Orgánico.**- Debe estar organizado como un todo estructurado, es decir, que como planteamiento general debe tener unidad, organicidad.

El Plan Anual debe estar articulado vertical y horizontalmente, de tal manera que las actividades se sucedan en orden de prioridad, se refuercen y exista correspondencia entre ellas.

ETAPAS DE UN PLAN ANUAL DEL JARDIN DE NIÑOS:

Se debe tener en cuenta las siguientes etapas para una correcta elaboración y redacción de un plan anual:

- a. **Problemática del ámbito de influencia de un Jardín de Niños.**- En esta etapa se identifican los problemas, causas, efectos y se plantean las alternativas de solución.
- b. **Formulación del Plan.**- Es la etapa en que se toman decisiones en base a la problemática del área de influencia del Jardín, determinan los objetivos, se programan, se señalan las responsabilidades, se adoptan estrategias de trabajo y se seleccionan las técnicas e instrumentos de evaluación.
- c. **Discusión y aprobación.**- Inicialmente la Directora y las docentes en su conjunto por consenso darán su aprobación; posteriormente será la USE, SUBREGION o REGION DE EDUCACION la que dé su aprobación legal.
- d. **Ejecución del Plan.**- Comprende la realización

coordinada y secuencial de las actividades, canalizando los intereses y aportes de la comunidad.

- e. Evaluación del Plan.- Será permanente durante todas las etapas del Plan Anual; se evaluará cada una de las actividades independientes y al final del año lectivo se hará una evaluación general, lo que permitirá la constante optimización del Plan.

GUIA METODOLOGICA PARA LA ELABORACION DE UN PLAN ANUAL DEL JARDIN DE NIÑOS

La presente guía, tiene por finalidad dar orientaciones concretas de cómo se elaborará cada uno de los Items del Esquema del Plan Anual del Jardín de Niños.

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

DATOS INFORMATIVOS

Consignar los datos completos y en forma clara.

I. PROBLEMÁTICA DEL AREA DE INFLUENCIA DEL JARDIN.

Es el resultado del estudio y análisis de la realidad socio-económica, política y cultural del área de influencia del Jardín.

La problemática permitirá la flexibilización y diversificación de la acción educativa.

La motivación, difusión, organización, programación y ejecución del estudio de la

problemática, estará bajo la responsabilidad de la Directora del Jardín de Niños.

Para la selección y priorización de problemas deberá tenerse en cuenta la causa y efecto, naturaleza del problema (estructural o coyuntural), magnitud del problema (principal o secundario), y grado de incidencia en el desarrollo del niño.

La problemática de la zona de influencia del Jardín permitirá:

- Formular objetivos que respondan a la problemática del educando del Jardín y de la comunidad.
- Identificar y utilizar racionalmente la infraestructura existente en la comunidad (capacidad instalada, mobiliario, ambientes de aprendizaje).
- Identificar el potencial humano de la comunidad para captar su colaboración y participación en el proceso de desarrollo de las acciones educativas.
- Seleccionar temas generadores o nombres de proyectos para la elaboración de las Unidades de Aprendizaje o Proyectos Integrales.
- Identificar asuntos generadores y contenidos curriculares para los programas de orientación a los padres de familia y comunidad.
- Asimismo se recomienda utilizar los siguientes contenidos:

1.1. Aspectos contextuales del área de influencia del Jardín:

- Descripción física.
- Aspecto ecológico, demográfico: tipo de población (urbana, rural, carga familiar).
- Tipo de vivienda: tipo de material con que son construidas, tipo de propiedad, servicios con que se cuenta (agua, desagüe, luz eléctrica).

Marco Social:

- La Familia: tipo de unión (monogámica-poligámica), tipo de familia (nuclear extensa), situación legal de la familia (abandono, madre soltera, padres divorciados), relaciones familiares (autoritarias, dialógicas).
- Asociaciones e instituciones de diversos tipos.

Marco Político:

- Autoridades.

Marco Económico:

- Actividad económica predominante: actividad extractiva (agricultura, ganadería, minería, explotación forestal), actividad de transformación (industria, manufacturera, construcción), actividad de servicios (transporte, comunicación y almacenaje).
- Formas de propiedad: privada, estatal, social, cooperativa, comunal.

- Nivel de remuneración.

Marco Cultural:

- Ideas acerca de los valores, deber, fidelidad, etc.
- Formas de relaciones entre adultos, entre niños y relaciones entre el niño y el adulto.
- Fuentes de información: periódicos, boletines, radio, televisión, cine, servicios de altavoces.
- Nivel de instrucción de los padres de familia.

1.2. Problemática Técnico-Pedagógica:

- Calificación del personal docente.
- Organización del ambiente de trabajo a nivel de aula.
- Programación curricular y evaluación del educando.
- Implementación de recursos didácticos.

1.3. Problemática Administrativa:

La organización del Jardín está prevista y determinada por el documento: Reglamento Interno del Jardín.

- El personal magisterial y no magisterial.
- Administración de personal y recursos.
- Organización de los educandos.
- Las jornadas de trabajo.
- Las relaciones y coordinaciones.

de los Centros de Educación Inicial.

Según esta definición, la organización de un Jardín de Niños está integrada por personas que desempeñan cargos o puestos definidos, con la autoridad suficiente para ejecutar dicho trabajo, y que gracias a una acción coordinada, son capaces de alcanzar las metas deseadas, utilizando las normas emanadas de la Dirección del Nivel o adecuando los instrumentos a su realidad.

Muchos de los problemas que se afrontan en un jardín de niños parten de la falta de una adecuada organización, que permita a cada uno de los trabajadores conocer las tareas que son de su competencia.

2.2. LOS PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACION APLICADA A LA REALIDAD DE LOS JARDINES DE NIÑOS:

Existen ciertos principios que rigen la organización y que constituyen, obviamente, su base o esencia:

- a. **EL PRINCIPIO DE COORDINACION EN UN JARDIN DE NIÑOS.-** Por este principio la organización debe aspirar siempre a ser un proceso integrado, por medio del cual se armonicen adecuadamente los esfuerzos, interacciones de las personas, grupos y entidades que

participan en el funcionamiento de un jardín de niños.

Uno de los medios más eficaces para lograr la coordinación es mantener informados a todos los miembros del Jardín de Niños sobre los fines que se persiguen en éste, promoviendo el intercambio de ideas, sugerencias y opiniones entre todo el personal mediante una adecuada comunicación. De esta manera se vigorizan los esfuerzos, se eliminan los conflictos y se obtienen acuerdos voluntarios de las personas que laboran en un Jardín, superando la necesidad, inercia, irresponsabilidad y la falta de comprensión.

En el siguiente ejemplo puede verse cómo actúa el principio de coordinación: se trata de organizar el servicio de alimentación en un Jardín de Niños. El propósito común es crear un servicio de alimentación complementaria que va a contribuir al mejor desarrollo de los niños.

Se procede a nombrar una comisión integrada por padres de familia, director (a) y docentes, a los cuales se les asigna

funciones distintas: obtención de fondos, compra de menaje de cocina, adquisición de alimentos, etc.

Las personas y grupos deberán realizar actividades diversas en lugares distintos informándose, desde el comienzo, de lo que cada uno debe hacer, a fin de sincronizar las acciones en el momento oportuno.

La labor del Director (a) consistirá en coordinar los esfuerzos o acciones de los distintos individuos de modo que cada miembro aporte su máxima contribución para poder alcanzar, finalmente, el objetivo señalado: la instalación y funcionamiento del Servicio de Alimentación en el Jardín de Niños.

- b. EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD EN EL JARDIN DE NIÑOS.-** El principio de autoridad es fundamental en todo proceso o sistema de organización. Consiste en la facultad de plantear y lograr que el personal del Jardín actúe cumplida y adecuadamente para alcanzar los objetivos planteados en función del niño. Esto implica que quien ejerza esta facultad debe poseer el don de tomar decisiones y hacer que las distintas órdenes se cumplan.

1.5. Problemática de la Asociación de Padres de Familia y Promoción de la Comunidad:

- Organización de los Padres de Familia: Plan de Trabajo, Reglamento de funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia.
- Capacidad de la Comunidad para asumir la educación del niño menor de 6 años.

II. OBJETIVOS:

Son formulaciones que expresan los resultados que se espera obtener en un período determinado, como solución a situaciones o problemas específicos, mediante actividades interrelacionadas y metas claramente diseñadas.

Por motivos metodológicos, los objetivos del Plan Anual del Jardín de Niños, se han organizado en tres grandes aspectos:

- a. Administrativo.
- b. Técnico Pedagógico.
- c. Promoción de la Comunidad.

Los objetivos deben guardar las siguientes características:

- Concretos: su formulación será clara y precisa, señalando la meta que desea alcanzar el ámbito donde se ejecutará y el producto final del mismo.

- Operativo: es decir, factible de ser logrado en el tiempo previsto.
- Coherente: es decir, responder a los resultados del micro-diagnóstico del Jardín de Niños y a la política educativa del área de ejecución regional en materia educativa.

2.1. Objetivos Referentes al Aspecto Administrativo:

Dentro de este aspecto se considerarán objetivos que conservando sus características descritas anteriormente pueden estar referidos a:

- Administración de personal.
- Adecuación y mejoramiento de la infraestructura.
- Implementación y administración del mobiliario y material educativo.
- Organización de los educandos y de las secciones.
- Organización, implementación y administración de otros servicios (alimentación, salud, psicológico).
- Administración de recursos financieros.
- Coordinación con organismos del Sector y otros Sectores, instituciones de la comunidad y organizaciones de base.

EJEMPLO: "Mejorar y ampliar las instalaciones de los servicios de agua y desagüe, así como renovar los servicios higiénicos del Jardín".

2.2. Objetivos referentes al aspecto Técnico-Pedagógico:

Dentro de este aspecto se considerará objetivos referidos a:

- Programación y ejecución curricular.
- Metodología de la enseñanza.
- Material educativo.
- Investigación.
- Capacitación y auto-actualización del personal docente del Jardín.
- Supervisión y asesoramiento.

EJEMPLO: "Elaborar material educativo para los educandos de 4 años, utilizando material recuperable y los recursos de la comunidad".

2.3. Objetivos referentes al aspecto de la promoción de la comunidad:

Dentro de este aspecto se considerará objetivos referidos a:

- Difusión del Nivel de Educación Inicial a través de los medios de comunicación colectiva.
- Capacitación y orientación a los padres de familia y comunidad en general, sobre métodos de crianza, educación alimentaria y sanitaria, rol de la familia y su influencia en el desarrollo del niño, elaboración de juguetes, etc.
- Implementación del calendario cívico-escolar.

- Faenas comunales para el mejoramiento de la infraestructura del Jardín de Niños.
- Visitas, excursiones, exposiciones.

EJEMPLO: "Promover la participación de los padres de familia en la protección de la salud del niño mediante el control médico y aplicación de vacunas".

III. METAS DE ATENCION Y OCUPACION.

Se considerará las metas de atención (alumnos) y ocupación (docentes).

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES.

Las actividades son el conjunto de tareas organizadas que conllevan al logro de los objetivos propuestos en el Plan.

En su programación, ejecución y evaluación, participan el personal del Jardín de Niños, los padres de familia y la comunidad organizada.

EJEMPLO:

OBJETIVO	ACTIVIDAD
"Promover la participación de los padres de Familia en la protección de la salud del niño, mediante el control médico y aplicación de vacunas".	"Organizar y ejecutar el calendario de inmunización".

En el cuadro de programación-cronogramación y

control de actividades, se formularán las actividades concretamente, se anotará el número de objetivos que implementa, el o la responsable de la actividad y el tiempo en que se ejecutará.

V. RECURSOS:

Se consignará los recursos disponibles del Jardín de Niños y de la comunidad que serán utilizadas en la ejecución de las actividades (tomar referencia los resultados de la problemática del área de influencia del Jardín, cuadro de inventario del Jardín de Niños. Anotar el monto total de los recursos financieros y su procedencia).

VI. EVALUACION:

Es el proceso de formulación de juicios válidos que nos permiten reflejar con claridad el estado de las actividades con relación a los objetivos formulados a fin de adoptar las medidas correctivas convenientes.

La evaluación de las actividades permitirá:

- Verificar el cumplimiento de los objetivos y de las metas de atención.
- Confrontar las estrategias y métodos empleados.
- Comprobar las responsabilidades adquiridas.
- Identificar los elementos de previsión necesarios para hacer el seguimiento de las actividades del Plan.

- Ganar experiencia en el manejo de planes desde su programación hasta su evaluación.

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LOS PLANTELES DE APLICACION

"GUAMAN POMA DE AYALA"

El presente Plan de Trabajo Anual Integrado de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" que el personal directivo, docente y no docente elaboran para el año de 1997, en circunstancias en que se postula al mejoramiento de la calidad educativa en el ambiente universitario y en los planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", teniendo en cuenta los intereses y necesidades de la institución como parte de la comunidad ayacuchana.

El Plan tiene por objeto normar las diferentes actividades académicas, administrativas, culturales, deportivas a ejecutar desde el mes de abril hasta el mes de diciembre del año en curso, en coordinación con los profesores, practicantes, padres de familia y el apoyo de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Universidad.

Con el fin de mejorar la atención académica en los PAGPA, se ha reestructurado el horario de trabajo en Educación Secundaria con horario partido para cumplir a cabalidad los objetivos para los que fueron creados los Planteles de Aplicación, ampliando las horas de clases a 45 minutos como hora pedagógica para dedicar mayor

3.3. AREA EDUCANDO:

- a.- Los Comités de Aula de Estudiantes no cumplen las funciones asignadas.
- b.- Falta seguridad en los estudiantes de la promoción en la elección de las carreras profesionales.
- c.- Bajo rendimiento académico.
- d.- Repitencia considerable en los primeros grados.
- e.- Indice de tardanzas que no disminuye a pesar de las orientaciones.
- f.- Falta reforzar la práctica de la disciplina conciente.
- g.- Alumnos que destacan en algunas actividades no son estimulados adecuadamente.

3.4. AREA INFRAESTRUCTURA:

- a.- La planta física de los PAGPA se encuentra deteriorado.
- b.- Servicio de agua y desagüe deficientes.
- c.- Instalación de luz con defectos.
- d.- Areas verdes descuidadas.
- e.- Arboles viejos en áreas libres requieren ser reemplazados.
- f.- Falta iluminar el campo deportivo de los PAGPA.

- 5.2. Ley General de Educación
- 5.3. Estatuto General de la UNSCH
- 5.4. Reglamento General de la UNSCH
- 5.5. Reglamento Interno de los PAGPA.
- 5.6. R.M. N^o. 016-96-Ed.

VI. METAS:

6.1. De Atención:	Secciones:	
	A	B
a.- Educación Inicial	30	30
b.- Educación Primaria		
Primer Grado	36	30
Segundo Grado	30	33
Tercer Grado	33	30
Cuarto Grado	37	32
Quinto Grado	36	36
Sexto Grado	36	36
	-----	-----
Total	208	197
c.- Educación Secundaria.		
Primer Grado	35	35
Segundo Grado	33	35
Tercer Grado	32	30
Cuarto Grado	35	34
Quinto Grado	33	34
	-----	-----
Total	168	168

RESUMEN

Educación Inicial :
 Educación Primaria :
 Educación Secundaria:
 TOTAL :

d.- Practicantes de la PPPD de las 4 Escuelas de Formación Profesional.

6.2. De Ocupación:

Director (e) :

SubDirec.Educ.Prim. :

SubDirec.Educ.Secund:

Coord. OBE :

Coord. Investigación:

Coord.Proy.Social :

Coord.Lab.y Mat.Educ:

Profesores:

Educ. Inicial A :

Educ. Inicial B :

Primer Grad.Prim. A :

Primer Grad.Prim. B :

Segundo Grad. " A :

Segundo Grad. " B :

Tercer Grado " A :

Tercer Grado " B :

Cuarto Grado " A :

Cuarto Grado " B :

Quinto Grado " A :

Quinto Grado " B :

Sexto Grado " A :

Sexto Grado " B :

Profesores Educación Secundaria:

Area Leng. Lit. :

Area Matemática :

Area Cienc. Nat. :

Area Cienc. Soc. :

Area Inglés :

Area Educ. Artist. :

Area Educ. Física :
 Area Religión :
 Auxiliares Educación:
 Instructor :
 Asist. Social :
 Personal Administrativo:
 Secretaria :
 Bibliotecario :
 Personal de Servicio:

VII.PROGRAMACION DE ACTIVIDADES GENERALES:

DIRECCION Y SUBDIRECCIONES:													
Actividades:	Respons.	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
01 Reuniones de Coord.	Dir.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
02 Reuniones Bimest. Profs	"	-	X	-	X	-	X	-	X	-	-	-	
03 Elecciones Asoc.Pad.Fam.	C.E.	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
04 Gestión Repint. Aulas	Dir.	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
05 Inaug.Año Escolar	Di.SubD.X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
06 Organizac.de Clubes: Aje- drez, Ciencias(Ecol.Matem), Lectura,Declamación,Act.Dep.	Dir.SbD.X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
07 Org.VII CONCYTEC Prov.	D.sDpro	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	
08 V Concurso de Mat. Inter- Promociones 1997.	Subd.Sec	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	
09 Concurso Ortografía	SubDir.	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	
10 Eval. Bimestrales	SubDir.	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X	-	
11 Entrega de Libretas	SubDir.	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X	-	
12 Supervisión Educ.	Dir.Sub.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
13 Eval. Subsanación	Subdir.	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-	

14	Curso Proy.Inv.Cient.	CONCYTEC	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	Trabajo de Finalizac.del año escolar 1997	Subdir.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
16	Reuniones de coordinac. con Junt.Direct.APAFA	Direc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	Campeonato Deport. de Alumn. Prim. Secund.	Prof.EF	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-
18	Concurso de Ajedrez	SDi.Sc	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-
19	Entrega inf. Tec-Pedag.	SubDir.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
20	Redacción de Inf.Finales	Direc.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
21	Clausura del Año Escolar	Dir.SubD.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
02 COORDINACION DE ORIENTACION Y BIENESTAR DEL													
EDUCANDO													
	Actividades		A M J J A S O N D										
01	Organizac. de los Comités de Padres de Familia por aula a nivel del plantel.	C.OBE	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
02	Organizac. de Comités de alumnos de Prim. y Secund.	Prof. C.OBE	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
03	Minka de limp. con Prof.	C.prox	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
04	Limpieza y pintado de serv. higiénicos y la Coord.	OBE C.OBE	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
05	Reuniones con prof. de aula y tutores.	Coord.	-	X	-	X	-	X	-	-	-	X	-
06	Orient. Sobre autodisciplina conciente.	Coord.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
07	Atención primeros auxilios	As.S.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
08	Estudio de casos	As.S.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
09	Apoyo a alumnos con Prob. de comportamiento.	As.S.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Campaña sobre puntualid. y aseo.	COBE.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	Seguimiento de alumnos que llegan tarde e inasistenc.	As.S.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Charlas de orientación para padres de familia.	COBE	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-
	Orientac.Vocac. Alumnos	COBE	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	X
13	Minka limpieza plantel	COBE											
		P. am.	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
14	Concurso de ambientación	COBE	-	X	-	-	-	X	-	-	-	-	-
15	Fluorización de alumnos	As.S.	-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-

16	Desparasitación de alumn.	As.S.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
17	Vacunación antitetánica	As.S.	X	X	-	-	-	-	-	-	X	X	
18	Preparac. Batallones Alumn.	COBE	X	-	X	X	-	-	X	-	X		
19	Participac. Act.Civ.Cult.	COBE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
20	Formación lunes cultural y fechas cívicas.	COBE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
21	Seguimiento formal, mediante las fichas evaluadoras del compromiso firmado por los padres de familia en la mat.	COBE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
22	Presentación Informe Final	COBE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
23	Escuela de padres	As.S.	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	Visitas domiciliarias	As.S.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
03	COORDINACION DE PROYECCION SOCIAL Y DE ACTIVIDADES												
	Actividades:		A	M	J	J	A	S	O	N	D		
01	Celebrac.de fechas cívicas con programa especial.	CPS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
02	Public. periódicos murales por aulas en Prim. y Sec.	CPS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
03	Lunes Cultural a cargo de alumnos de prim.y sec.	CPS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
04	Celeb. del Día de la Madre Universidad, FCE y PAGPA	CPS	-	X	-	X	-	-	X	-	-	-	-
05	Celebrac.Día de la juventud y del niño	CPS	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-
06	Edic. de un Boletín Infor.	CPS	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X
07	Paseo Campestre de alumnos de Inicial,prim.,y sec.	Prof.	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-
08	Festival de Danzas. Semana del Plantel	CPS	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-
09	Organizac. de prog. radial	CPS	-	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-
10	Organización de los Juegos Florales guamanpominos.	CPS	-	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-
11	Informe final de la Coord.	CPS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
04	COORDINACION DE INVESTIGACION:												
	Actividades.		A	M	J	J	A	S	O	N	D		
01	Edic. de la Revista Gua- mangensis.	CI	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	X
02	Charlas sobre Invest.	CI	-	-	X	-	-	X	-	-	-	-	-

03 Curso Taller de Experiencias metodológicas por especialidades y niveles.	CI	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-
04 Reelaboración del Programa curricular de la L.A.E. del nivel primario y secundario	CI	-	-	-	X	X	X	X	X	X	-
05 COORDINACION DE LABORATORIO Y MATERIALES EDUCATIVOS											
Actividades:		A M J J A S O N D									
01 Gestiones para implementar Lab. de Química y Física.	CLME	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
02 Organizac. Curso CONCYTEC	CLME	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-
03 Organizac. VII Feria con alumnos de Inic.prim.sec.	Prof.-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-
04 Visitas a Laborat. UNSCH	Prof.-	-	X	-	-	X	-	X	-	X	-
05 Viajes ecológicos en asignaturas de Ciencias.	Prof.-	X	-	X	-	X	-	X	-	X	-
06 Adquisic.de Equipos de Lab.	CLME	-	-	-	-	X	-	-	-	-	-
07 Ciclo de Charlas para Prof. y alumnos de PAGPA	CLME	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-
08 Informe final	CLME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

VIII. RECURSOS.

- 8.1. Humanos : Personal Directivo
 Personal docente
 Alumnos
 Practicantes
 Padres de Familia
- 8.2. Técnicos : Documentos oficiales técnico-pedagógicos.
- 8.3. Materiales: De escritorio, impresiones, audiovisuales y otros.
- 8.4. Financiero: Presupuesto de los PAGPA

Aporte de los padres de familia.

IX. EVALUACION.

El Plan de Trabajo Anual Integrado de los PAGPA será evaluado por el personal directivo y por las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Ayacucho, Marzo de 1997

Director (e)

SubDirec.de Educ.Prim.(e)

SubDirec.de Educ.Sec.(e)

Coordinador de OBE

Coord.de Labor.Mat.Educ.

Coord.Proy.Soc. y de Act.

Coord.de Investigación.

APROBADO el 26 de marzo de 1996 por el Pleno de Docentes de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"

PLAN DE AULA DEL JARDIN DE NIÑOS DE LOS PAGPA**PRESENTACION:**

El hombre es un ser social destinado a unirse con los otros para tareas colectivas, de ahí el plan de trabajo conjunto de los comités de aula es muy importante pues promueve al hombre social, sistematiza las actividades y experiencias que se deben efectuar en el nivel de educación inicial con el propósito de lograr el desarrollo integral del educando; a la vez facilita la labor del docente, constituyendo un instrumento para la toma de decisiones.

El cumplimiento y realización de las actividades programadas dependerá, en gran parte, de la participación, colaboración y apoyo del docente, padres de familia, niños y alumnas practicantes.

Para efectivizar las actividades dentro del aula en las secciones Peritas y Fresitas, ofrecemos un esquema Programado del Plan de Trabajo Conjunto de los Comités de Aula.

I. DATOS REFERENCIALES:

- 1.1. Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala".
- 1.2. Centro de Educación Inicial. Secciones Peritas y Fresitas.

trabajo educativo.

3.9. Realizar charlas de orientación a los Padres de Familia y comunidad.

3.10. Superar los problemas detectados en cada Area

3.11. Propiciar el uso adecuado de métodos y técnicas.

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES:

Nº	DESCRIPCION	RESPONSABLE	C	R	ON	OG.	HORA
			A	aM	J	J	
01	I. AREA DE SALUD - Ambientación e implementación de los sectores de trabajo.	- Comité de practicantes		16			8 a.m
02	- Examen clínico de los niños.	- Comité de PPF y Prof.		26			8 a.m 1 p.m
03	- Charlas de higiene, alimentación y nutrición	- Comité de padres de familia			05		5 p.m
04	- Implementación de botiquín infantil	- Comité de Padres de Familia y niños.			01		12 m 5 pm
05	- Visita al Puericultorio	- Profesoras				24	8 a.m
06	- Paseo al centro Cultural "Wari".	- Comité de Pract. Padres de Familia y niños				17	8 a.m
07	- Charla sobre el cólera.	- Comité de practicantes.				19	5 p.m
08	- Actividad deportiva y folklórica.	- Comité de pract. Padres de Familia y niños.					
01	II. AREA ECONOMICA - IV Feria Infantil.	- Comité de Niños, PP.FF. y Practicantes.				02	9 a.m
02	- Actividad Pro-Fondos (Parrillada).	- Comité de PP.FF. y Practicantes.				04	11a.m
01	III. AREA SOCIAL. - Celebración de onomásticos de Niños y Pract.	- Comité de PP.FF. Pract. y Niños.					

Nº	DESCRIPCION	RESPONSABLES	C	RO	N	OG.	HORA
			A	M	J	J	
01	- Edición de cartilla de divulgación sobre la Educ. Inicial	- Profesoras					
03	- Fiesta Infantil	- Comité de PP.FF Pract. y niños		30		3pm	
01	IV. AREA ACADÉMICA. - Estudio y evaluación del programa curricular.	- Comité de PP.FF y pract.					
02	-Organizac. de los archivos de C.E.I.	- Comité de Pract.					
03	- Publicación del periódico del aula.	- Comité de Pract.					
04	- Exposición de dibujo, pintura y trabajos manuales.	- Comité de PP.FF Pract. y niños					

IV. RECURSOS:

HUMANOS: Profesores de aula, practicantes, niños, padres de familia y comunidad en general.

TECNICOS: Documento Base de Organización Escolar, Programa de Acción del Niño, Cuadro de distribución de las Actividades Permanentes, Distribución del tiempo en Jardín de Niños, estructura Curricular Básica de Educación Inicial, Unidad de Aprendizaje Integrado, Plan Diario, Ficha Unica de Evaluación del trabajo educativo, Reglamento Interno de los Planteles, Sílabos de la Práctica Docente.

MATERIAL: Equipo de útiles de los niños y los existentes en el aula.

FINANCIERO: Presupuesto de los Planteles, Aportes de los Padres de Familia, Fondos provenientes de las actividades. Donaciones varias.

V. EVALUACION:

- 6.1. Funcionamiento del Comité de Aula
- 6.2. Reuniones Periódicas con los Padres de Familia.
- 6.3. Observación del cambio de actitud de alumnas practicantes, Padres de Familia y Niños.
- 6.4. Presentación organizada de las aulas del Nivel Inicial.
- 6.5. Ejecución de las actividades programadas en el Plan.
- 6.6. Observación de la socialización de los Niños.
- 6.7. Comprobación del estado de salud de los niños del C.E.I.
- 6.8. Balance Económico de la actividad programada.
- 6.9. En la evaluación se consignará las dificultades logros y sugerencias para tener en cuenta las recomendaciones en cada caso.

Ayacucho, 16 de mayo de 1992.

Prof.

Sección "A"

Prof.

Sección "B"

Sr.

Pdte. Comité de PP.FF. "A"

Sr.

Pdte. Comité de PP.FF. "B"

Pdte. Comité de Pract.

PLAN ANUAL DE AULA DE SAN JUAN BAUTISTA

I. PRESENTACION: El presente, es un documento de importancia, pues considera aspectos de la población social, cultural, educativa y de los niños y padres de familia.

Este documento se ha elaborado con el fin de superar dificultades el cumplimiento de actividades programadas en el presente año.

DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Denominación del C. E.: Jardín de Niños Nº 103
- 1.2. Localización : San Juan Bautista
- 1.3. Lugar : San Juan Bautista
- 1.4. Sección : Violeta
- 1.5. Número de Niños : 25 niños
- 1.6. Edad de los Niños : 4 años
- 1.7. Turno : Mañana
- 1.8. Profesora Responsable :
- 1.9. Directora :
- 1.10. Organización del Aula: Organigrama.

II. CARACTERIZACION DE LA PROBLEMÁTICA POR AREAS TEMATICAS:

2.1. AREA SOCIO-ECONOMICO CULTURAL:

En cuanto al grado de instrucción: Los padres de familia de la sección Violeta el 29% tiene estudios superiores el 24% estudios secundarios, el 45% primaria incompleta y el 2% analfabetos.

Económicamente el 80% de padres de familia son de condición regular el 20% de condición deficiente.

En cuanto a la vivienda el 80% está construida de adobe y el 20% con material noble.

El 25% cuenta con servicios higiénicos y el 75% silos o al aire libre. El 100 de niños recibieron vacunas.

2.2. AREA TECNICO PEDAGOGICO::

A.- PROGRAMACION CURRICULAR.- En el presente año se utilizará el Programa de Articulación consta de 31 objetivos y competencias Básicas distribuidas en cinco Areas y tres Areas de Desarrollo.

Se han seleccionado 16 temas Generadores y 4 Proyectos, teniendo en cuenta la realidad e interés de los niños.

B.- EJECUCION CURRICULAR.- Se trabajará de acuerdo a los temas generadores y a los proyectos, la duración de cada Unidad o Proyecto es de una a dos semanas. Para la elaboración de la Unidad o Proyecto se tendrá en cuenta los objetivos, competencias básicas, actividades, procedimientos metodológicos y recursos.

C.- EVALUACION.- Se realizará en forma permanente, integral y flexible; empleando los instrumentos de

evaluación tales como: Ficha Integral, Lista de Cotejo, Registro de Logro de Objetivos.

D. EFICIENCIA ESCOLAR.— Para que haya buen rendimiento se requiere tres aspectos fundamentales: La calidad del Docente, el uso de material educativo, participación responsable de los padres en la tarea educativa, tratando de evitar el ausentismo y la deserción escolar; en este nivel se da casi siempre por salud y cambio de domicilio.

2.3. AREA DE OBE: En el presente año las acciones de OBE se cumplirán brindando a los niños los servicios básicos y complementarios en los aspectos de salud, higiene, alimentación y recreación. Se dará prioridad al Area Socio-Emocional, detectando problemas físicas y psicológicos, los que derivarán a los especialistas.

2.4. AREA DE PROMOCION COMUNAL: Se desarrollará actividades de permanente proyección y vinculación de la comunidad con la participación activa de los padres de familia, niños y comunidad a través de las actividades artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.

Para la mejor organización y participación de los padres, se formará el Comité de Aula.

2.5. AREA DE INFRAESTRUCTURA: El aula de la sección Violeta, es un ambiente bastante amplio, por ser ésta

de reciente construcción.

III. OBJETIVOS GENERALES:

3.a. Brindar a los niños una educación integral el desarrollo de sus actitudes, aptitudes, destrezas y habilidades.

3.b. Propiciar la participación activa y consciente de los padres de familia y comunidad magisterial en todas las acciones que promueve el centro educativo.

3.c. Mejorar los servicios complementarios de salud, alimentación y recreación.

3.d. Mejorar y conservar el mobiliario, servicios higiénicos, material educativo y todo lo referente a la planta física.

3.e. Mantener el nivel de relaciones entre el personal, alumnado, padres de familia y comunidad a través de las acciones culturales, sociales deportivas y recreativas a fin de lograr un ambiente de concordia y trabajo.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

3.2.1. Mejorar las acciones educativas en el aula, elaborado y utilizado adecuadamente los Documentos Técnico Pedagógicos.

3.2.2. Mejorar las acciones educativas, elaborando los materiales preferentemente con recursos naturales recuperables y desecho.

5.2. AREA DE INFRAESTRUCTURA:

- Incremento de carteles Prof.P.F. X X
- Implement.del Sector Hogar, Art. Prof.P.F. X X X

5.3. AREA DE SERV. COMPLEMENTARIOS Y OTROS:

- Org. del comité de aula Prof. X
- Control Talla y peso Prof. X X X
- Dotac.Refrig.con Prod.FONCODES Prof. X X X X X X X X X X -
- Celeb. de Fechas Cívicas Prof. X X X X X X X X X X -
- Concurso de Ambient.de aulas Prof.P.F. X
- Exposición de Dibujo y Pint. Prof. X X X
- Paseo Campestre Prof. X
- Realización de Minkas Prof. X X

I. PRESUPUESTO DE OPERACIONES E INVERSIONES:

- a.- Humanos: Directora del Plantel, Profesora, niños, padres de familia y personal de servicio.
- b.- Económicos: Aporte de los padres de familia.

DIRECTORA

PROFESORA

Ayacucho, abril de 1996

CAPITULO IV

TEORIA Y PRACTICA DE ORGANIZACION Y PLANIFICACION EN JARDIN DE NIÑOS

4.1. ASPECTOS ESPECIFICOS DE LA ORGANIZACION DE UN JARDIN DE NIÑOS:

En los capítulos anteriores hemos establecido que la organización de un jardín de niños es aplicación práctica de una teoría pedagógica concreta. Teoría que por estudiar un fenómeno social arranca de la situación económica-social que vive una determinada comunidad y sociedad, en determinado lugar y momento histórico.

Entonces, la organización de un jardín de niños, consiste en la disposición de los elementos humanos y materiales que demanda el trabajo de enseñar y aprender, tiene que comprender la distribución de sus

propias fuerzas, fundándose en las relaciones sociales establecidas entre sus miembros.

Los niños (educandos) constituyen la materia prima de esta industria, materia prima muy delicada y compleja que implica no sólo una técnica elevada que posea los miembros de una sociedad, sino ciertas condiciones físicas, profesionales y espirituales superiores de parte de los que tienen la responsabilidad de asumir la tarea educativa.

Sentados los principios teóricos, la organización lo resuelve todo. De nada sirven las más sabias y hermosas teorías pedagógicas si no se convierten en herramientas de trabajo práctico, mediante una acertada organización. Y resulta inoperante una organización que no este fundada en principios científicos.

En la organización de un jardín de niños el docente desempeña el papel rector, pero el niño es el elemento central en torno de cuyos intereses y capacidades físicas e intelectuales se estructura el ordenamiento de todos los demás elementos humanos y materiales.

La organización de un Jardín de Niños comprende todos los aspectos de la vida estudiantil del niño, desde cómo guardar, conservar y emplear los recursos materiales hasta la planificación, desarrollo y comprobación del rendimiento de cada tarea educativa.

La organización toma en cuenta las maneras de influir de los docentes sobre los alumnos: de todos los profesores en conjunto o de cada uno sobre toda la colectividad infantil y sobre cada niño en particular.

La obra educativa no puede circunscribirse a instruir, porque la instrucción sólo es un medio de la educación. La enseñanza persigue a través de las informaciones que transmite, normar la conducta del niño, fortalecer su carácter y su voluntad, crear en su espíritu ciertas convicciones morales y concepciones científicas sobre el mundo y la sociedad.

El local escolar, el mobiliario, el material didáctico y la economía son los recursos materiales o pasivos. Los docentes, educandos y padres de familia son los recursos humanos o vivos.

4.1.1. ORGANIZACION DEL COMITE DE NIÑOS.- La investigación nos demuestra claramente que existen diversas estructuras orgánicas empleadas en los jardines de Niños para la organización de los comités.

En los Jardines de Niños que están controlados y orientados por el Ministerio de Educación, la estructura orgánica está dotado del siguiente modo:

Presidente, VicePresidente, Secretario de Actas, Tesorero y Vocales.

Esta forma de organizarse tiene validez para los diferentes comités que se generan en los Jardines, es decir tiene operatividad para el Consejo de Profesores, Comité de Padres de Familia y Comité de Niños.

Mientras que en los Planteles de Aplicación en general y en particular el jardín de Niños de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, están organizados a través de un Comité de Aulas conformado por un Presidente, Vicepresidente, Coordinadores de las Areas de Salud, Economía, Social y Académica.

Según las investigaciones realizadas nos demuestra que esta forma de organizarse, es con la finalidad de lograr la socialización y participación permanente del niño, así como despertar los valores de conducta, habilidades, destrezas y aptitudes enmarcadas en las Areas de Desarrollo. Todo esto con la finalidad de contribuir al desarrollo integral del niño.

4.1.2. CONCEPTO Y PRIORIZACION DE LAS AREAS DE TRABAJO. - Están organizados, de tal forma que buscan la permanente superación y desarrollo integral de los niños de manera sistemática, priorizando las áreas de trabajo en el siguiente orden.

AREA DE SALUD.- Se considera como la primera área, porque la salud es indispensable para el desarrollo y formación física e intelectual de los niños; y por tanto, para que el niño se desarrolle de manera integral, la base primordial es la alimentación, higiene, aseo, movimiento y recreación. En este caso, el Area de Salud (a través de su Coordinador y miembros) tiene como finalidad y objetivo, fomentar la higiene corporal y ambiental del Jardín de Niños (Aula) e implementar un botiquín.

AREA ECONOMICA.- Se considera como la segunda área, porque en una sociedad como la nuestra, la economía es la base del sustento de la existencia del hombre, pues sin ello no se puede satisfacer las necesidades primordiales del niño. Por tanto, sin esta base económica es difícil encontrar el desarrollo intelectual del niño. A través de esta área se resolverá los problemas de carencia de útiles escolares, materiales de trabajo y el refrigerio común o individual en el Jardín de Niños.

AREA SOCIAL.- Es otra de las áreas de suma importancia, pues la comunicación, la participación del niño en los diferentes momentos del quehacer educativo es de trascendencia para su

socialización y con ello se facilita el conocimiento de la realidad, para su mejor desempeño como hombre o ciudadano dentro de la sociedad.

Por estas consideraciones, se ha encontrado que a través de esta área, los niños se autocontrolan la asistencia, promueve la autodisciplina y el buen comportamiento dentro y fuera del Jardín de Niños conforme constatamos.

AREA ACADEMICA.- Es importante esta área, porque en la sociedad actual los avances de la ciencia y tecnología es muy acelerado y nuestros niños tienen que estar informados de todos los acontecimientos científicos desde muy temprana edad. Por esta razón, esta área tiene como finalidad fomentar la participación de los niños en actividades como: narración de noticias de palpitante actualidad, canciones, disertaciones de temas científicos, poesías, chistes, etc. Podemos observar en los siguientes documentos el funcionamiento óptimo del trabajo educativo:

AREAS DE TRABAJO DEL JARDÍN DE NIÑOS DE LOS "PAGPA"

AREA: SALUD	AREA: ECONOMICA	AREA: SOCIAL	AREA: ACADÉMICA
<p>ALIMENTACION</p> <ul style="list-style-type: none"> - ORIENTACION Y PRACTICA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. - TIENDA O CAFETIN CON ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA REGION. - ORIENTACION Y PRACTICA EN LA PREPARACION DE ALIMENTOS NUTRITIVOS. - REFRIGERIO: VASO DE LECHE, LUNCH HIGIENE Y ASEO - CUIDADO DE LA SALUD FISICA, MENTAL Y MORAL - PROFILAXIS, PRIMEROS AUXILIOS Y ROJA - EXAMEN DE ATENCION MEDICA, DENTAL, DE LA VISTA, DEL OIDO, ETC. - ASEO Y PRESENTACION PERSONAL. - ARREGLO, LIMPIEZA Y AMBIENTACION DEL AULA Y CENTRO DE TRABAJO. - CULTIVO EN MACETAS, JARDIN Y HUERTO. RECREACION Y DEPORTE - EJERCICIOS SIMPLES - JUEGOS DE SALON: AJEDREZ, LUDO, DAMAS, DOMINO, ROMPECABEZAS, ETC. - APRECIACION MUSICAL: CLASICA Y FOLKLORICA LOCAL NACIONAL E INTERNACIONAL - BAILES, DANZAS, BALLET. - RADIO COMO TOCADISCO, ESTEREO, CINE, TELEVISION, VETAHAX. - FULBITO, VOLEY. - NATACION, VISITAS, PASEOS, EXCURSIONES. 	<p>PROMOCION ECONOMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - TALLER DE COCINA Y REPOSTERIA - EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES - LIBRERIA, COOPERATIVA - ACTIVIDADES PRO FONDOS ORIENT.VOCACIONAL - CHARLAS DE ORIENT. Y DEMOSTRACION OCUPACIONAL Y/O PROF - DETECTAR, ESTIMULAR Y APOYAR EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DE LA HABILIDADES Y DESTREZAS PARA DETERMINADO TRABAJO. - FORMAR GRUPOS DE TRABAJO. CUIDADO, MANTENIM. MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE BIENES O RECURSOS - INFRAESTRUCTURA, INSTALAC., MAQUINARIAS, HERRAMIENTAS, AMBIENTE, MOBILIARIO MATERIAL EDUCATIVO, ENSERES. 	<p>ORGANIZACION</p> <ul style="list-style-type: none"> - ORG. DE PROF. PRACTICANTES ESTUD. EX-ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD. - TRABAJOS DE GRUPOS Y POR NIVELES. - FIESTAS INFANTILES Y JUVENILES. - REUNION DE INTEGRACION ENTRE PROFESORES, ESTUD. EX-ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA PRACTIC. Y COMUNIDAD. - FIESTAS DE RECEPCION Y PROMOC. - CUMPLEAÑOS U ONOMASTICOS. ORIENT. Y/O REORDENAMIENTO DEL EDUCANDO - PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD, VERACIDAD, LLIBERTAD, SOLIDARIDAD, JUSTIVIA, INFINITO DE SU RENDIMIENTO, RESPECTO A LOS DEMAS - COCACION DE SERVICIO A LA COMUNIDAD. - PERSEVERANCIS Y OPTIMISMO EN EL ESTUDIO Y EL TRABAJO. - AUTOEDUCACION Y FORMACION. - PERFIL DEL EDUCANDO: DETERMINACION DEL IDEAL Y DE LA PERSPECTIVA DEL EDUCANDO. - DETECCION SEBUIMIENTO TRATAMIENTO DE "CASOS PROBLEMA". - VAGANCIA, DESOCUPACION Y VICIO. - DELINCUENCIA Y DROBADICCION. - EDUCACION EN POBLACION. - EDUCACION SEXUAL E INFORMACION, PREVENCIÓN DEL SIDA - DESINTEGRACION FAMILIAR. DISCIPLINA - DISCIPLINA CONSCIENTE, DE CADA NIÑO. - AUTOEVALUACION. 	<p>TRABAJO EST.INVEST.</p> <ul style="list-style-type: none"> - HORARIO INTEGRAL - DETECCION Y TRAT. DE LAS DIFCULT. EN EL APRESTAMIENTO. - ESTUDIO DE IDIOMAS - AUTO APRENDIZAJE E INTER APRENDIZAJE. - METODOS, TECNICAS E INSTRUMENTOS DE ESTUDIO E INVEST. ACTIV.CULTURALES - ARTE Y LITERATURA: CANTO, MUSICA,BAILE DANZA, TEATRO, PINTURA, POESIA, DECLAMACION, ETC. - CELEBRACIONES DE FECHAS CIVICO PATRIOTICOS. - FORMACION DE GRUPOS DE ARTISTAS. - CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DEL COLEGIO, INSTITUCION COMUNIDAD, CIUDAD. COMUNIC.SOCIAL - INFORMACION RADIAL Y TELEVISIVA - PERIODISMO. - BIBLIOTECA - INFORMATICA - INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON EDUCANDOS DE LA LOCALIDAD, DEL PAIS Y DEL MUNDO. - SUSCRIPCION EN PERIODICOS, REVISTA S, ADQUISICION DE TEXTOS DE CONSULTA, LIBROS.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE LAS ACTIVIDADES PERMANENTES

I. INICIO DEL TRABAJO

07.45 - 8.00 am. Ingreso de la profesora

Ingreso de los niños al aula

08.00 - 8.30 am. FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE

ESTUDIANTES DE AULA.

1.- AREA: SALUD

- Limpieza, aseo y disposición del aula.

- Aseo Personal: Revisión de uniformes, ropa y/o vestido, cabello, cara, manos, uñas, etc.

RECOMENDACIONES.

2.- AREA: ECONOMICA

- Verificar la existencia de los materiales de trabajo.

- Construcción de grupos de trabajo.

- Perfeccionamiento de habilidades y destrezas.

- Implementación de los sectores de interés.

3.- AREA: SOCIAL

- Control de Asistencia.

- Visitas a los Padres de Familia.

- Cumpleaños u onomásticos.

- Puntualidad y responsabilidad.

4.- AREA: ACADEMICA

- Narraciones: Chistes, adivinanzas, refranes, trabalenguas, cuentos, etc.

coordinación motriz fina.

- En esta actividad se emplean diferentes técnicas como:

- Modelado.
- La gota que camina.
- Collage.
- Esgrafiado.
- Dactilopintura.
- Prensado.
- Sello de papa, cebolla, zanahoria, etc.

III.- TERMINO DE LA JORNADA DE TRABAJO

12.05 - 12.10 m. ACTIVIDADES PERMANENTES DE SALIDA:

- Término de la actividad.
- Funcionamiento del Comité de Niños.
- Elaboración del Plan Diario.
- Arreglo del mobiliario y material didáctico.
- Salida directa del aula y del C.E.I.
- Responsable General: Presidente del Comité de Estudiantes del Plantel.
- Responsable de Aula: Coordinador del Area Social del Comité de Niños.

12.10 - 1.00 pm. ORGANIZACION Y SUPERVISION DE LA
PRACTICA DOCENTE:

- Reunión de evaluación de las actividades

realizadas a base de críticas y autocríticas con las alumnas practicantes.

Ayacucho, Abril de 1992

En consecuencia, nos permitimos reproducir textualmente los pasos a seguir para la elección del Comité de Niños, que puede ser aplicado a los diferentes organismos que se genere en la tarea educativa (Comité de Padres de Familia, Consejo de Profesores, etc.)

CONSTITUCION DEL COMITE DE ESTUDIANTES DEL JARDÍN DE NIÑOS

I. RESPONSABLES:

1.1. Profesores de Aula y/o tutores y Profesores practicantes.

II. DESARROLLO DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL COMITE DE ESTUDIANTES DEL PLANTEL.

2.1. Los responsables deberán convocar a una reunión de información, orientación y ejecución.

2.2. Planificación programación de actividades:

2.2.1. Fijar fecha, hora y lugar de las elecciones generales de estudiantes: Se realizarán dichas elecciones el día miércoles

14 de Abril, en los horarios de 11.00 am. y 5.00 pm. en cada aula de los Tres Niveles Educativos.

2.2.2. Convocar verbalmente (en los primeros grados) y por escrito en los grados superiores distintos a la Educación Primaria sobre la organización del Comité de Estudiantes, debiendo ser como sigue los cargos a postular:

- Un Presidente.
- Un Vice-Presidente.
- Un Coordinador del Area de Salud.
- Un Coordinador del Area de Economía.
- Un Coordinados del Area Social.
- Un Coordinador del Area Académica.
- Miembros de cada Area de Trabajo.

Participando el total de estudiantes. Ningún estudiante debe quedar sin ocupar un cargo o por lo menos ser miembro.

III. ORGANIZACION Y CONDUCCION DE LA ASAMBLEA DE ESTUDIANTES.

3.1. Informar el objetivo de la Asamblea.

3.2. Importancia de las elecciones generales del Comité de Estudiantes.

3.3. Dar orientación sobre la forma cómo deben

comportarse y participar en el proceso eleccionario.

3.4. Precisar la forma de cómo deben elegir a los dirigentes y coordinadores de áreas:

3.4.1. En la asamblea, primero se elige al Presidente y Vice-Presidente (con la participación de todos los estudiantes del aula).

3.4.2. Se propone a tres estudiantes como candidatos y el que obtenga el mayor número de votos será el Presidente del Comité de Estudiantes de Aula.

3.4.3. Para el cargo de Vice-Presidente se realiza de igual forma que para el Presidente.

3.4.4. Para elegir el Coordinador General se procede de la siguiente manera:

- Elegir al Coordinador del Area de Salud: se propone a dos estudiantes candidatos y el que obtenga el mayor número de votos será elegido como responsable del Area de Salud. Se sigue el mismo procedimiento para elegir a los tres Coordinadores de Areas (Económica, Social y Académica).

- A cada candidato para ocupar los cargos se le hará una presentación previa, a través de

su proponente.

3.4.5. La Junta Directiva del Comité de Estudiantes de Aula lo conforman: El Presidente, Vice-Presidente, Coordinadores del Area de Salud, Económica, Social y Académica.

IV. DE LA JURAMENTACION:

4.1. Culminada la elección, el profesor de Aula toma el juramento de estilo al Presidente electo del Comité de Estudiantes de aula. Luego invita el Profesor de aula y/o tutores a la Junta Directiva a una reunión similar para la elección del Comité de Estudiantes del Plantel. En este caso la juramentación correrá a cargo del Director de los Planteles.

4.2. El Presidente electo luego de juramentar a su vez toma el juramento a los diferentes Coordinadores elegidos.

4.3. El acto formal de juramentación de los dirigentes se procederá a la imposición de BRAZALETES a los dirigentes electos, por sus padres y profesores de aula.

4.4. El acto formal de juramentación será el día 24 de Abril, en la formación general del día señalado a las 8.00 am.

4.5. Al Presidente electo del Comité de

Estudiantes del Plantel, hará juramentar el Director de los Planteles de Aplicación y el Presidente del Comité de Estudiantes hará lo propio con los dirigentes y Coordinadores de Areas. Para cuyo efecto el Profesor de Aula y/o tutor asesorará tanto para que tome el juramento de estilo como para que hable después de la juramentación.

4.6. El Presidente electo hablará a nombre del Comité de Estudiantes tanto a nivel de Aula y Plantel.

4.7. Para el acto de juramentación se les invitará a los padres de los dirigentes y Coordinadores de Areas.

V. FORMULA DE JURAMENTACION:

5.1 Estudiante, Presidente electo del Comité de Estudiantes de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, juras y prometes a tu colegio y a tus compañeros cumplir lealmente con el cargo que te han encomendado tus compañeros? Si lo cumples, el colegio y tus compañeros te agradecerán y si no lo haces, te demandarán.

Fórmula para el Presidente electo de Estudiantes:
Compañeros dirigentes juran y prometen cumplir fielmente con el cargo que les han encomendado vuestros compañeros?, Sí juro. Si lo cumplen, el

Colegio, maestros y nuestros compañeros les agradecerán de lo contrario los demandarán.

VI. DE LOS BRAZALETES:

6.1. Los brazaletes tendrán las siguientes características:

- Tela de pana o tafetán.
- Color guindo para el presidente y vicepresidente.
- Color blanco para el Area de Salud.
- Color verde nilo para el Area Económica.
- Color rojo para el Area Académica.
- Color plomo para el Area Social.

6.2. En la franja llevará la inscripción del cargo que ejerce a nivel de aula y plantel.

6.3. El uso de brazalete será en forma obligatoria.

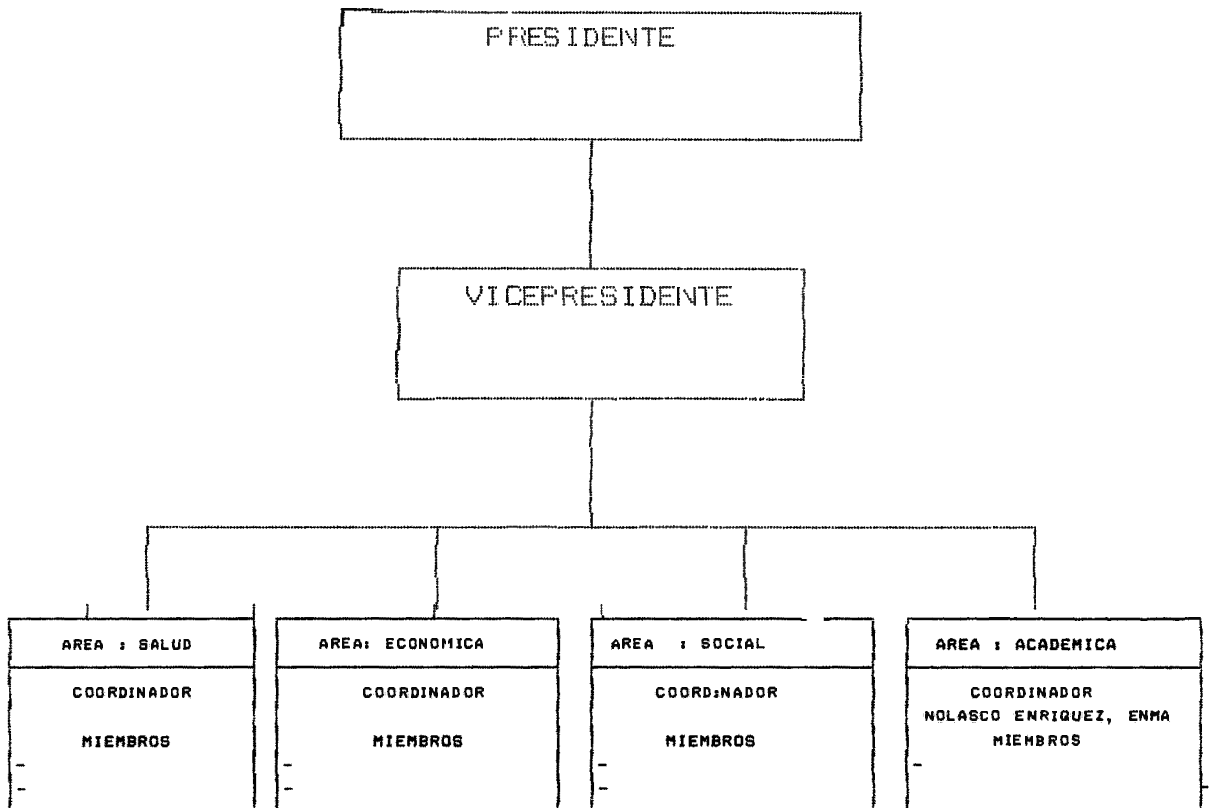
VII. FINANCIACION:

Se pedirá a cada padre del niño o estudiante elegido, solvente los gastos que ocasione sus adquisición.

Ayacucho, Abril de 1992

LA COORDINACION DE OBE.

JARDIN DE NIÑOS: PLANTELES DE APLICACION "GUAMAN FOMA DE AYALA



En el desembolvimiento crítico y participativo de los niños, se ha visto los resultados que los niños organizados por la estructura orgánica de los Planteles de Aplicación demuestran mayor comunicación a través de sus diversas formas y se socializan con mayor facilidad y duradera.

4.2. ORGANIZACION DEL LOCAL ESCOLAR DE UN JARDÍN DE

NIÑOS:

El local escolar de un Jardín de Niños, todos sabemos, que debe ser el edificio más sobresaliente de la comunidad. Debe situarse en un lugar dominante. La arquitectura y decoración serán atrayentes y sugerentes de manera que infunda ideas, dignidad y cultura. Un edificio destartalado, sin vida, que no está rodeado de árboles, jardines, campos deportivos y de juego, no es propiamente un local escolar infantil, se parece a un presidio de niños.

La investigación tangencial a que nos hemos abocado, nos ha dado como resultado una alarmante desilusión, ya que en un 95% los locales de los jardines de niños no reúnen los requisitos mínimos exigidos de acuerdo a los criterios técnicos-pedagógicos que estipulan las normas educativas.

Todo local escolar de un jardín de niños que reúna las condiciones pedagógicas requeridas debe constar de los siguientes pabellones:

- a) Pabellón de actividades colectivas (auditorium o patio)
- b) Pabellón de talleres
- c) Pabellón de aulas
- d) Pabellón de servicios
- e) Pabellón de administración.

Su ubicación y su trazo debe ser planificado por docentes, ingenieros, médicos y padres de familia en conjunto.

Sin embargo, no se ha tenido en cuenta en su construcción la mayoría de estas condiciones, ya que los jardines de niños estudiados están totalmente descuidadas, e incluso no cuentan con estos pabellones, sino más bien están diseñados con una orientación intelectualista.

En los jardines de niños estudiados en la mayoría de casos, no cuentan con una sala para la Dirección, carecen de una sala de profesores, no tienen biblioteca y un lugar adecuado para guardar el material didáctico.

4.3. EL MOBILIARIO ESCOLAR.- El mobiliario forma parte de cada aula de estudio, de los talleres o de otros servicios que brinda el jardín de niños.

La mayoría de los jardines de niños están desprovistas de materiales de trabajo, en su mayoría los mobiliarios son inadecuados, en el colmo se ha encontrado que las carpetas o mesas están diseñadas

como una pequeña cárcel que imposibilita el desarrollo integral de los niños.

Como sabemos el mobiliario debe reunir, además de los requisitos pedagógicos, características artísticas, consistencia y comodidad a los niños para el trabajo escolar; pero en contradicción a este enunciado se ha constatado que no ofrecen comodidad a los niños deformando sus cuerpecitos inmaduros, malogrando su trabajo y produciendo desorganización.

Se ha participado en las diferentes actividades de carácter educativo durante nuestra investigación y encontramos una realidad de formación dependiente de los niños hacia los adultos, por ejemplo, los profesores y padres de familia no permiten que los niños mismos reparen y repinten su mobiliario y consecuentemente no están preparando a los niños para que resuelvan sus propios problemas valiéndose de sí mismos.

4.5. MATERIAL DIDACTICO.- Como se sabe el material didáctico es todo elemento auxiliar que utiliza el docente para optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje. Su empleo descansa en el principio psicopedagógico de que el manipuleo de objetos excita la atención de los niños y le permite descubrir propiedades que no se perciben sin un análisis directo y dirigido y, sobre todo, nivela la importancia entre

la teoría y práctica.

Los materiales didácticos observados en los diferentes jardines de niños no reúnen las condiciones de perfección, sencillez y sugerente, por lo que nos hace pensar que tendrán efectos negativos.

La mayoría de los docentes a los niños sólo dejan que miren y toquen, pero no se les permite manipular, tocar, palpar.

Asimismo, las docentes no están preparadas para usar materiales en cosas vivas y naturales si se trata de animales y plantas, sembradas, cuidadas o preparadas por los mismos niños.

CONCLUSIONES

1. La mayoría de los Jardines de Niños de la ciudad de Ayacucho no brinda eficazmente los servicios complementarios tales como: alimentación, salud, etc; así como no cuenta con el apoyo de otros profesionales como: médico, psicólogo, asistente social; por tanto, atiende parcialmente a los niños en la formación de su personalidad.
2. Los principios básicos que orientan la organización de un Jardín de Niños no se aplican con fluidez, primando el autoritarismo de parte de quien ejerce la dirección.
3. La estructura orgánica que en la mayoría de los jardines de niños se implanta en el normado por

*Se eliminan
los
números
2 y 3*

el Ministerio de Educación, dotándole del siguiente modo los cargos: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales, iniciativas que en los PAGPA se organizan por áreas; P,VP., Coordinadores de las áreas de Salud, economía, social y académica.

4. La estructura orgánica aplicada por el jardín de niños de los PAGPA es la más adecuada porque permite el desenvolvimiento autónomo de los propios niños, padres de familia y docente, pero en permanente y estrecha coordinación en los sujetos de la educación.

Los jardines de niños, si bien es cierto, cuentan con las diferentes educativas de planificación, sin embargo ya no obedecen a los momentos actuales de la planificación.

- o. La capacidad instalada de los Jardines de Niños carecen de ambientes independientes para la atención adecuada de los usuarios, es decir no cuentan con ambientes para la dirección, sala de profesores, etc.
7. Las encuestas efectuadas nos demuestra que los jardines de niños no reciben asesoramiento de las autoridades de la Dirección Regional de Educación, es más no han sido supervisadas por las autoridades educativas.

8. En cuanto a la asistencia a cursos de actualización, perfeccionamiento y capacitación docente, los profesores indican que no es suficiente, ya que se realiza una sola vez al año y algunos años no se organizan cursos.
9. En el trabajo emprendido se ha descubierto que falta realizar trabajos con padres de familia, porque la labor docente se sigue limitando al trabajo propio con los niños, descuidándose la participación de los padres de familia y comunidad.
10. La mayoría de los docentes, en un 80%, , la programación curricular lo realizan a través de unidades de aprendizaje, así lo demuestran las encuestas realizadas; desconociendo la programación curricular a través de proyectos.
11. Los sectores de trabajo merecen mayor estudio; ya que las respuestas emitidas por los docentes no ofrecen fundamentos técnico-pedagógicos; por lo que es urgente que se efectúen cursos de actualización y capacitación.
12. El principio de delegación de autoridad no existe en los jardines de niños, según refieren los docentes por exceso de celo profesional, lo que perjudica la normal marcha académico-administrativa de los jardines de niños.

BIBLIOGRAFIA

- BERNAL DE RIEGO, A. "Una nueva educación para el niño". Lima 1972.
- BEST, Jhon. "Cómo investigar en educación". Edit. Morata. Madrid. 1965.
- BUNGE, Mario. "La investigación científica". Edit. Ariel, Barcelona. 1976.
- CALERO, Mavilo. "Hacia la excelencia de la educación". Edit. San Marcos. Lima. 1994.
- CARRILLO, Francisco. "Cómo hacer la tesis y el trabajo de investigación universitaria". Edit. Horizonte, Lima, 1983.
- CASTILLO RIOS, Carlos. "Los niños del Perú". Edit. Universo. Lima. 1983.
- DIAZ, Cecilia. "Educación inicial en pueblos jóvenes: teoría y práctica". Edit. INIDE. Lima. 1977.
- HERNANDEZ RUIZ, Humberto. "Organización Escolar" Tomo I, II. México 1974.
- LEVINE, Samuel y Elizay, F "Introducción a la investigación-Curso programado". Edit. Estrada.

- Buenos Aires, 1974.
- MECEP-PLANCAD. "Nuevo programa curricular de articulación 5 años" 1992.
- MEDICE, Angela "La escuela y el niño". Edit. L.M. Barcelona, 1976.
- MINISTERIO DE EDUCACION "Organización y administración de C. E.I." 1989. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACION "Estructura curricular básica de educación inicial". 1990.
- RIVERA PALOMINO, Juan. "La organización y planificación de C.E.I." Lima 1986.
- TAREA-PROGRAMA TINKUY "Educación, Crisis y alternativas de respuestas para un proyecto educativo.

RECOMENDACIONES

1. La propuesta de Organización de los Planteles de Aplicación de "Guamán Poma de Ayala" se extienda a los demás jardines de niños de la localidad; puesto que permite la mejor atención al niño de 3 a 5 años de edad. Para tal efecto, se publique el presente trabajo previa una corrección definitiva.
2. Que en los Planes de Estudios que se implementen en el futuro, se consignen varios niveles de investigación para no tener dificultades que hemos vivenciado durante el desarrollo de la investigación.
3. Las instancias educativas tanto como la Dirección Regional de Educación y UNSCH, organicen cursos de capacitación y actualización en materia organizacional y planificación en jardines de niños.
4. La infraestructura de los jardines de niños sea construida previo estudio técnico-pedagógico.
5. Los que tienen el cargo de Director(a) de un jardín de niños gestionen para la dotación de profesionales de otras disciplinas (psicólogo, médico, asistente social, nutricionista, etc) y cumplan la verdadera intención de formar integralmente a los niños.

<p style="text-align: center;">(CINCO)</p> <p>1. DENOMINACION: "SECTOR DE BIBLIOTECA"</p> <p>2. RESPONSABLES: Prof. María BEDRINANA ORE. a) Prof. Pelagia PALOMINO NOA b) Prof. Lidia HINOSTROZA MOLERO</p> <p>3. MIEMBROS: PP-301: Rocío CANALES ESQUIVEL, Erlinda HUAMANI JANAMPA, Giovana REVATTA CORDERO y Ana María RIVERA ALVAREZ PP-321: Inelda GARCIA HUAMAN, Braig MARTINEZ HUAMAN, Mery Luz PEREZ SOTO y Katia ROJAS ASCARZA.</p> <p>4. MATERIALES A ELABORAR:</p> <p>Mobiliario de la biblioteca con bancos, cojines, sillas, mesas, estante y alfombras que originen un ambiente cómodo y tranquilo.</p> <p>Cuentos o libros infantiles, de preferencia que tengan poco texto con letras grandes y cortas con ilustraciones que incorporen elementos y situaciones locales.</p> <p>Láminas con escenas diversas: la comunidad, la casa, fiestas y bailes, el campo, etc.</p> <p>Figuras de almanaques, afiches, revistas, periódicos, fotos, postales y tarjetas.</p> <p>Letras móviles, una franela, siluetas y envases con etiquetas diversas, teléfono y máquina de escribir en desuso, palabras, frases, canciones, poesías, rimas, trabalenguas, etc.</p>	<p style="text-align: center;">(SEIS)</p> <p>1. DENOMINACION: "SECTOR DE MADUREZ INTELECTUAL Y MOTORA".</p> <p>2. RESPONSABLES: a) Prof. Margoth MIRANDA ARCE b) Prof. Eleuteria HUMANI HUALLANCA</p> <p>3. MIEMBROS: PP-301: Bertha AVILES PALOMINO y Erika SALLAS FLORES. PP-321: Madeleine ESCRIBA MENDOZA, Ruth PACSI CHAVEZ, Martha QUISPE BASTELU Maritza RODRIGUEZ TENORIO, Regina SOSA CARPIO y Felicitas YUPANQUI YARABCA.</p> <p>4. MATERIALES A ELABORAR:</p> <p>Entre los diversos materiales que existen en este sector se tiene, por ejemplo, rompecabezas, encajes, loterías, fichas de domino, seriaciones, clasificaciones, enhebrados y ensartes, los cuales mediante sus piezas adheribles o separables permitirán al niño ir estructurando las bases de las nociones lógico-matemática en forma rápida y armónica.</p> <p>Los niños manipularán el material en mobiliario compuesto por mesas, colchonetas, bancas, etc.</p>
<p style="text-align: center;">(SIETE)</p> <p>1. DENOMINACION: "SECTOR DE NATURALEZA Y EXPERIMENTOS".</p> <p>2. RESPONSABLES: a) Prof. María RIOS MEDINA b) Prof. Elizabeth TUDELA YUYALI</p> <p>3. MIEMBROS: PP-301: Caroen R. GARCIA SALAZAR, Natalia C. PEREZ MARTINEZ, Vilela QUISPE HUAMANI y María Y. TRELLES CURI. PP-321: Yudith GUZHAN SEGOVIA, Katherine LEDM AMBIA, Sonia PRADO ARANZO y Roxana ZAVALA GUZHAN.</p> <p>4. MATERIALES A ELABORAR:</p> <p>Es el lugar donde el niño observa y explora su medio ambiente inmediato, tomando conciencia del mundo físico, químico y biológico.</p> <p>Para ello se necesitan lupas, espejos, balanza, alcohol, ián, algodón, alfileres, corchos, cuharas de madera y metal, embudo goma, frascos de diversas formas y tamaños, goteros, jeringas, papel secante, recipientes plásticos, red, regadera, termómetro, tijeras, acuario, terrario, macetas con plantas. Aceites, arcillas, bencina, frutos, semillas, insectario, piedras, minerales, sustancias colorantes, corteza de árboles, semillas de diferentes estados de germinación, flores, plumas, etc.</p> <p>Herramientas de jardinería, alimentos para</p>	<p>(vienes)</p> <p>animales que se crían, cajas para los almárgos, depósitos para regar, etc.</p> <p>Album con ilustraciones de plantas, animales, paisajes de diversas zonas del país.</p> <p>Preparar un huerto infantil, granja de animales pequeños o menores y de agua y arena.</p> <p style="text-align: center;">(OCHO)</p> <p>1. DENOMINACION: "SECTOR DE SALUD Y SEGURIDAD"</p> <p>2. RESPONSABLES: a) Prof. Anatolia QUISPE BODOY b) Prof. Lola I. BANAMES IBARRA</p> <p>3. MIEMBROS: PP-301: Elizabeth CARDEMAS RAMIREZ y Mariarodas LADERAS. PP-321: Carmen R. ESPINOZA NAVARRO, Jackelin GARCIA TINGO, Wilfredo HUABACCA QUISPE, Asanda PAUCAR AMAU, Vanía PEREZ CHAPORAN y Sonia QUISPE SILVA</p> <p>4. MATERIALES A ELABORAR:</p> <p>Botiquín, mobiliario para guardar cepillo de dientes, calzado, betún, pasta dentífrica, toalla, útiles de aseo, etc.</p>

NOTA: Se les suplica a los señores profesores y estudiantes poner en juego su iniciativa y creatividad para la cristalización en la elaboración de materiales para cada uno de los sectores, así como su cumplimiento y responsabilidad. MUCHAS GRACIAS.

ANEXO 02

ENCUESTA A DIRECTORES DE NIÑOS

ANEXO 03

ENCUESTA A PROFESORES DE AULA DE JARDINES DE NIÑOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 Facultad de Ciencias de la Educación
 Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial

ENCUESTA PREPARADA PARA PROFESORES DE AULA DE LOS
 JARDINES DE NIÑOS, EN CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE
 INVESTIGACION: "ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA ORGANIZA-
 CION Y PLANIFICACION DE LOS JARDINES DE NIÑOS EN
 EL AREA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO".

Estimados Profesores:

Les rogamos con sinceridad, tengan a bien de contestar objetivamente las interrogantes de la encuesta que está en sus manos y de esa manera coadyuvar para la conclusión de nuestro Proyecto de Tesis y optar el Título de Licenciadas en Educación Inicial en la UNSCH.

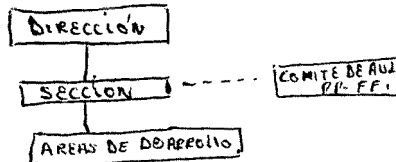
Gentilmente,

Bachilleres Nora I. Guillén C. y
 Carolina Galdo P.

1. ¿Cuál es la estructura orgánica que rige para la organización de los diferentes Comités de Aula?

Presidente-VicePresidente-Secretario-Tesorero y Vocales(X)
 Presidente-VicePresidente-Coords.:Salud, Económica, Social y Académica..... ()
 Alcalde-Teniente Alcalde-Regidores. ()
 Otros () Especifique:

2. Grafique el organigrama de uno de los Comités de Aula?



3. ¿Qué servicios complementarios está en funcionamiento en su Aula?
 Alimentación (X) Salud (X) Psicológico (X) Otros () Especifique:
4. La Directora organiza Cursos de actualización-capacitación?
 Sí (X) No () Si su respuesta es Sí, cuántas veces al año?..2.
5. La Directora organiza actividades pro-fondos económicos en favor del Jardín?
 Sí (X) No () Si su respuesta es Sí, rinde balance económico?
 Sí (X) No ()
6. La Directora convoca a reuniones de coordinación?
 Permanentemente (X) A veces () Nunca ()
7. Para la realización de diversas actividades académico-cultural-deportivo y sociales en el Jardín, la Directora conforma comisiones de trabajo?
 Sí (X) No ()
8. ¿Cuenta con Reglamento Interno su Aula?
 Sí (X) No ()
9. ¿Tiene Plan de Trabajo de Aula?
 Sí (X) No ()
10. ¿El Plan de Trabajo del Jardín de Niños es discutido y aprobado en asamblea de profesores?
 Sí (X) No ()

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAFIANGA
 Facultad de Ciencias de la Educación
 Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial

ENCUESTA PREPARADA PARA PROFESORES DE AULA DE LOS
 JARDINES DE NIÑOS, EN CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE
 INVESTIGACION: "ANALISIS Y ESTUDIO DE LA ORGANIZA-
 CION Y PLANIFICACION DE LOS JARDINES DE NIÑOS EN
 EL AREA URBANA DEL DISTRITO DE ATACUCHO".

Estimados Profesores:

Les rogamos con sinceridad, tengan a bien de contestar objetivamente las interrogantes de la encuesta que está en sus manos y de esa manera coadyuvar para la conclusión de nuestro Proyecto de Tesis y optar el Título de Licenciadas en Educación Inicial en la UNSCH.

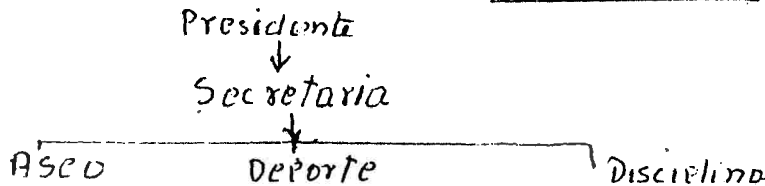
Gentilmente,

Bachilleres Nora I. Guillén G. y
 Carolina Galdo P.

1. ¿Cuál es la estructura orgánica que rige para la organización de los diferentes Comités de Aula?

Presidente-Vicepresidente-Secretario-Tesorero y Vocales ()
 Presidente-Vicepresidente-Coords.: Salud, Económica, Social y Académica..... (X)
 Alcaldes-Asistente Alcaldes-Replicadores. ()
 Otros () Especifique:

2. Grafique el organigrama de uno de los Comités de Aula



3. ¿Qué servicios complementarios está en funcionamiento en su Aula?

Alimentación (X) Salud () Psicológico () Otros () Especifique: Desayuno escolar

La Directora organiza Cursos de actualización-capacitación?

Sí () No (X) Si su respuesta es Sí, cuántas veces al año?.....

La Directora organiza actividades pro-fondos económicos en favor del Jardín?

Sí (X) No () Si su respuesta es Sí, rinde balance económico?
 Sí (X) No ()

La Directora convoca a reuniones de coordinación?

Permanentemente () A veces (X) Nunca ()

Para la realización de diversas actividades académico-cultural-deportivo y sociales en el Jardín, la Directora conforma comisiones de trabajo?

Sí (X) No ()

¿Cuenta con Reglamento Interno su Aula?

Sí (X) No ()

¿Tiene Plan de Trabajo de Aula?

Sí (X) No ()

¿El Plan de Trabajo del Jardín de Niños es discutido y aprobado en asamblea de profesores?

Sí (X) No ()

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAFANGA
Facultad de Ciencias de la Educación
Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial

ENCUESTA PREPARADA PARA PROFESORES DE AULA DE LOS
JARDINES DE NIÑOS, EN CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE
INVESTIGACION: "ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA ORGANIZA-
CION Y PLANIFICACION DE LOS JARDINES DE NIÑOS EN
EL AREA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO".

Estimados Profesores:

Les rogamos con sinceridad, tengan a bien de contestar objetivamente las interrogantes de la encuesta que está en sus manos y de esa manera coadyuvar para la conclusión de nuestro Proyecto de Tesis y optar el Título de Licenciadas en Educación Inicial en la UNSCH.

Gentilmente,

Bachilleres Nora I. Guillén G. y
Carolina Galdo P.

1. ¿Cuál es la estructura orgánica que rige para la organización de los diferentes Comités de Aula?
Presidente-VicePresidente-Secretario-Tesorero y Vocales ()
Presidente-VicePresidente-Coords.:Salud, Económica, Social y Académica..... ()
Alcalde-Teniente Alcalde-Regidores. ()
Otros () Especifique:
.....PRESIDENTE..... SECRETARIO..... TESORERO..... y VOCALES.....
2. Grafique el organigrama de uno de los Comités de Aula?

3. ¿Qué servicios complementarios está en funcionamiento en su Aula?
Alimentación (X) Salud (X) Psicológico () Otros () Especifique:
4. La Directora organiza Cursos de actualización-capacitación?
Sí () No (X) Si su respuesta es Sí, cuántas veces al año?.....
5. La Directora organiza actividades pro-fondos económicos en favor del Jardín?
Sí (X) No () Si su respuesta es Sí, rinde balance económico?
Sí (X) No ()
6. La Directora convoca a reuniones de coordinación?
Permanentemente (X) A veces () Nunca ()
7. Para la realización de diversas actividades académico-cultural-deportivo y sociales en el Jardín, la Directora conforma comisiones de trabajo?
Sí (X) No ()
8. ¿Cuenta con Reglamento Interno su Aula?
Sí (X) No ()
9. ¿Tiene Plan de Trabajo de Aula?
Sí (X) No ()
10. ¿El Plan de Trabajo del Jardín de Niños es discutido y aprobado en asamblea de profesores?
Sí (X) No ()

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
 Facultad de Ciencias de la Educación
 Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial

ENCUESTA PREPARADA PARA PROFESORES DE AULA DE LOS
 JARDINES DE NIÑOS, EN CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE
 INVESTIGACION: "ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA ORGANIZA-
 CION Y PLANIFICACION DE LOS JARDINES DE NIÑOS EN
 EL AREA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO".

Estimados Profesores:

Les rogamos con sinceridad, tengan a bien de contestar objetivamente las interrogantes de la encuesta que está en sus manos y de esa manera coadyuvar para la conclusión de nuestro Proyecto de Tesis y optar el Título de Licenciadas en Educación Inicial en la UNSCH.

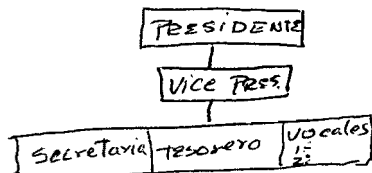
Gentilmente,

Bachilleres Nora I. Guillén C. y
 Carolina Galdo P.

1. ¿Cuál es la estructura orgánica que rige para la organización de los diferentes Comités de Aula?

- Presidente-Vicepresidente-Secretario-Tesorero y Vocales(X)
- Presidente-Vicepresidente-Coords. Salud, Económica, Social y Académica..... ()
- Alcalde-Teniente Alcalde-Regidores. ()
- Otros () Especifique:

2. Grafique el organigrama de uno de los Comités de Aula?



- 3. ¿Qué servicios complementarios está en funcionamiento en su Aula?
 Alimentación(X) Salud () Psicológico () Otros () Especifique:
- 4. La Directora organiza Cursos de actualización-capacitación?
 Sí () No (X) Si su respuesta es Sí, cuántas veces al año?.....
- 5. La Directora organiza actividades pro-fondos económicos en favor del Jardín?
 Sí (X) No () Si su respuesta es Sí, rinde balance económico?
 Sí (X) No ()
- 6. La Directora convoca a reuniones de coordinación?
 Permanentemente () A veces (X) Nunca ()
- 7. Para la realización de diversas actividades académico-cultural-deportivo y sociales en el Jardín, la Directora conforma comisiones de trabajo?
 Sí (X) No ()
- 8. ¿Cuenta con Reglamento Interno su Aula?
 Sí (X) No ()
- 9. ¿Tiene Plan de Trabajo de Aula?
 Sí (X) No ()
- 10. ¿El Plan de Trabajo del Jardín de Niños es discutido y aprobado en asamblea de profesores?
 Sí (X) No ()

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAGUAGA
 Facultad de Ciencias de la Educación
 Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial

ENCUESTA PREPARADA PARA PROFESORES DE AULA DE LOS
 JARDINES DE NIÑOS, EN CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE
 INVESTIGACION: "ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA ORGANIZA-
 CION Y PLANIFICACION DE LOS JARDINES DE NIÑOS EN
 EL AREA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO".

Estimados Profesores:

Les rogamos con sinceridad, tengan a bien de contestar objetivamente las interrogantes de la encuesta que está en sus manos y de esa manera coadyuvar para la conclusión de nuestro Proyecto de Tesis y optar el Título de Licenciadas en Educación Inicial en la UNISCH.

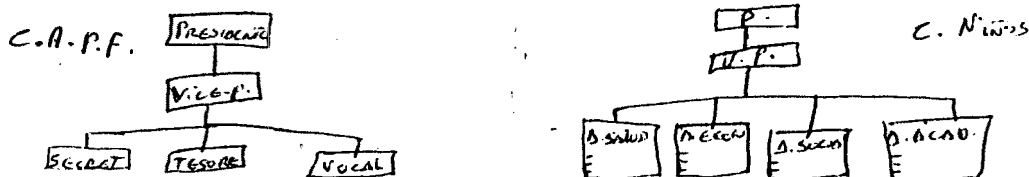
Gentilmente,

Bachilleres Nora I. Guillén G. y
 Carolina Galdo P.

¿Cuál es la estructura orgánica que rige para la organización de los diferentes Comités de Aula?

- Presidente-Vicepresidente-Secretario-Pesorero y Vocales (X)
- Presidente-Vicepresidente-Coords.: Salud, Económica, Social y Académica..... (X)
- Alcalde-Veniente Alcalde-Repildores..... ()
- Otros () Especifique:

¿Grafique el organigrama de uno de los Comités de Aula?



¿Qué servicios complementarios está en funcionamiento en su Aula?
 Alimentación (X) Salud (X) Psicológico () Otros () Específico:

La Directora organiza Cursos de actualización-capacitación?
 Sí () No (X) Si su respuesta es Sí, cuántas veces al año?.....

La Directora organiza actividades pro-fondos económicos en favor del Jardín?
 Sí (X) No () Si su respuesta es Sí, rinde balance económico?
 Sí (X) No ()

La Directora convoca a reuniones de coordinación?
 Permanentemente (X) A veces () Nunca ()

Para la realización de diversas actividades académico-cultural-deportivo y sociales en el Jardín, la Directora conforma comisiones de trabajo?
 Sí (X) No ()

¿Cuenta con Reglamento Interno su Aula?
 Sí (X) No ()

¿Tiene Plan de Trabajo de Aula?
 Sí (X) No ()

¿El Plan de Trabajo del Jardín de Niños es discutido y aprobado en asamblea de profesores?
 Sí (X) No ()